

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 224 FEBRERO 2010

146 Años avanzando con la Profesión

Colegio y I Foro “Avances profesionales”



2.000 participantes
Récord histórico de **asistencia**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 224 FEBRERO 2010



- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José Mª Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
7	JURÍDICA BOE
8	PRESTACIONES
9	CURSOS
10/11	LA PROVINCIA
12/13	SALUD INCENTIVA
14	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
15	DONACIÓN DE SANGRE/ALUMNOS Y REALIDAD...
16	CONGRESO QUIRÚRGICA/CONGRESO URGENCIAS...
17	HAITÍ
18	VALME BRONQUIAL
19	TRASPLANTE CARA
20	MALI
21	ENFERMERA PREMIO ASISA
22/23	OCEDE
24/25	TRASPLANTES 2009
26	PRESIDENTE ATENEO
27	MATRONAS SUELO PÉLVICO/EXAMENES ESPECIALIDADES
28	GINEMED
29/37	I FORO
38	BECAS
39	BOLSA ÚNICA DE EMPLEO PARA ENFERMERA
40	PREGONERO
41	EL JULI
42	LUIS RAMOS
43	GRUPAMA
44	CERTAMEN

HERRAMIENTAS PARA AVANZAR

La fecha —27/enero/2010— debe pasar a formar parte en la relación de los grandes acontecimientos que ha vivido la enfermería sevillana. En muy contadas ocasiones anteriores, de la época que se prefiera elegir, la profesión se mostró tan unida como lo hizo en ese día concreto para, reunida en un hotel de la Isla de La Cartuja, asistir a toda una puesta en escena de las apuestas que, con total certeza, van a significar importantes avances para el conjunto del colectivo.

No era fácil la iniciativa pero este Colegio Oficial, con la valiosa colaboración de la firma Sanofi—Pasteur MSD, no dudó un ápice a la hora de decidirse a convocar al colectivo para tomar parte activa de un Foro —(con mayúsculas)— en el que, de forma intensiva, la Organización Colegial de Enfermería iba a dar a conocer, por vez primera en España, qué suponen los logros tan recientes como son la aprobación en el Congreso de los Diputados de la modificación correspondiente a la Ley del Medicamento así como atender las inquietudes y ofrecer proposiciones ante la demanda formativa en torno a la futura homologación del título de Grado.

La respuesta de la profesión no pudo ser sino, sencillamente aplastante. En un día laboral, allá estuvieron mas de 2.000 enfermeras y enfermeros para hacer "pequeño" el enorme salón, por otra parte el más amplio disponible en las instalaciones hoteleras en nuestra ciudad. Incluso, los operarios tuvieron que habilitar, con diligencia, pantallas supletorias para que, en otros lugares del hotel Renacimiento, no quedase ningún compareciente sin la certeza de asistir, en vivo y en directo, a este gran conclave de marcado cariz profesional.

La consecuencia mas evidente es que, además de vivirse la mayor reunión que posiblemente se haya producido nunca en el seno de la enfermería sevillana, ésta permitió conocer, de primera fuente, los contenidos de dos propuestas sustantivas en forma a sendas herramientas docentes para: 1ª. Acreditación en la Plataforma informática ante la prescripción enfermera y 2º. Conocer los primeros pasos que han de conducir hacia la homologación del título de diplomada(o) de enfermería en favor del Grado para toda la profesión haciendo bueno el lema de la Organización Colegial "Una sola profesión, un único título".

Por el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado quedó suficientemente expuesto el panorama que se acaba de abrir, de par en par, ante la enfermería española. La aprobación, de manera unánime y en el Congreso de los Diputados, del nuevo texto, una vez modificado, en la Ley del Medicamento, la misma que situó a la enfermería en un plano de ilegalidad, equivale a situar a la profesión a nivel nacional ante un frente hasta ahora desconocido como es la prescripción de un catálogo de fármacos y productos sanitarios que solamente busca, —nada mas y nada menos—, mejorar la atención al paciente. Consecuencia directa de este acontecimiento es la Plataforma informática que, definida como sencilla y eficaz, en breve empezará a ser objeto de un Programa—Curso con escenario en el Colegio en el que, de forma gratuita, se mostrarán las grandes posibilidades que comporta la utilización de esta herramienta, la cual permitirá una atención rápida y segura, entendiendo estas calidades tanto para el paciente como para la enfermería.

Otro tanto cabría decir respecto al Curso previsto para la homologación del título de Diplomado respecto al Grado. Nadie puede olvidar que, con el Grado en el currículo, la enfermería estará en condiciones de proseguir avanzando en el terreno del conocimiento con los ojos puestos en el máster y el doctorado. Estos son planteamientos hasta hace pocos meses impensables de contemplar, pero que, ante el quehacer de la Organización Colegial, se han incorporado al patrimonio de la enfermería. Así se explica la enorme respuesta que la profesión en nuestra provincia dispensó al Colegio en una jornada histórica y, por lo mismo, sin precedentes.

Ahora, el profesional podrá tener la mayor y mas completa información acerca de todo este frente docente llamado a permitir a la enfermera(o) situarse ante un horizonte desconocido, cierto, pero lleno de alicientes. El Foro será un hito llamado a perdurar en el tiempo y en la valoración de la profesión en Sevilla porque, sencillamente, representa que el futuro ya está aquí. Y, como bien dice el lema que acompaña la cabecera de esta Revista, haciendo bueno que el Colegio siempre estuvo, está y seguirá "avanzando con la profesión".

LA JUNTA Y EL PRESUPUESTO PARA FORMACIÓN

La Junta de Andalucía dio a conocer el global de los cursos de formación que, durante 2010, serán impartidos tanto a trabajadores en activo como a parados de la región. Los beneficiados serán 96.059 personas y las entidades que realizarán estos cometidos docentes son la Confederación Empresarial de Andalucía (CEA) y los sindicatos CCOO y UGT andaluces. En el Consejo de Gobierno de la Junta celebrado el 29/diciembre/2009 se aprobó la inversión prevista para este programa formativo que se desarrollará a lo largo del año con 4.777 cursos. De la inversión total, conforme dio cuenta la propia Junta, 31,8 millones de euros van destinados a cursos para personas desempleadas. Esa cantidad se distribuye entre la dotación de 15,8 millones para la CEA, mientras corresponden 8,02 millones de euros para UGT Andalucía y otros 8 millones de euros para CCOO. Los cursos se centrarán en distintas actividades de administración, fabricación mecánica, informática, servicios socioculturales, sanidad, hostelería, turismo...



En cuanto a la programación formativa para los trabajadores andaluces en activo, está previsto se realicen 4.228 actuaciones para trabajadores por cuenta ajena como autónomos. En este caso, la Junta financiará a las entidades antes citadas con un total de 46,1 millones de euros así desglosados: la CEA dispondrá de 19,7 millones y tanto UGT como CCOO tendrán unas partidas de 13,2 millones de euros, respectivamente. El total de dinero público consignado para formación a CCOO, UGT y CEA asciende a 112 millones de euros (18.625 millones de pesetas) ■

LA "TELEMEDICINA" NO REDUCE LA MORTALIDAD

Un estudio publicado por la revista "Journal of the American Medical Association" (JAMA) ha puesto de manifiesto que la gestión de los pacientes a través de la llamada telemedicina en Cuidados intensivos no supone una mejora global en el riesgo de mortalidad o en la duración de la estancia hospitalaria. El trabajo que así lo confirma ha sido llevado a cabo en la Universidad de Texas (Houston) y que vió la luz en la prestigiosa JAMA. En él se confirma que la gestión de una atención en la distancia de los enfermos internos en UCI no se asocia con una mejora global. Por lo mismo, los especialistas entienden que los profesionales vinculados a las UCI atiendan a los pacientes "in situ" debido a una menor tasa de enfermedad y mortalidad. La investigación, en el que participaron 2.034 enfermos, estuvo dirigida por Eric J. Thomas y evaluó el efecto de una intervención a través de la telemedicina en 6 UCI de 5 hospitales viviendo los resultados antes y después de implantarse este método de asistencia. Una de las conclusiones del estudio fue cómo los investigadores constataron que la implantación de la telemedicina no se asoció a una reducción de la mortalidad hospitalaria global, además de apuntar otros factores como el alto costo económico que suponen estas tecnologías ■



NUEVO HOSPITAL PARA BARCELONA

En Cataluña, como en Madrid, se siguen construyendo hospitales. A diferencia de Andalucía, donde la decisión política de la Junta ha optado por los Chare, con escasa dotación en camas hospitalarias, en tierras catalanas continúan levantando importantes centros sanitarios públicos. Por ejemplo el que, ya se ha inaugurado y situado a pocos kilómetros de Barcelona, en la localidad de Sant Joan Despí y cercano a otro importante hospital, el Príncipes de España de Hospitalet del Llobregat. Después de cinco años de obras, está listo para funcionar el "Hospital Moisès Broggi" que cuenta con estos argumentos: prestará cobertura asistencial a una población estimada en 350.000 personas; va ubicado en una superficie de 46.000 metros cuadrados. Su presupuesto económico ha ascendido a 120 millones de euros y dará empleo a 600 trabajadores de todos los niveles. Cuenta con 328 camas (18 para críticos), 40 boxes de urgencias, 53 consultorios, 24 plazas de cirugía mayor ambulatoria, 46 plazas de hospital de día, 27 unidades para hemodiálisis y esperan afrontar, anualmente, 7.000 intervenciones quirúrgicas, unas 8.500 de CMA y 110.000 urgencias ■

INVERSIONES EN PUBLICIDAD

La Junta de Andalucía es la segunda comunidad Española, tras la de Madrid, que más ha gastado en anunciarse en los distintos medios de información durante los nueve primeros meses del año 2009. La Junta destinó en ese tiempo y en concepto de publicidad institucional algo más de 14 millones de euros (14.052.371). Según consta la cifra en un estudio que sobre inversiones publicitarias de las administraciones públicas, ha realizado la consultora "Medio público". Madrid alcanzó los 14.472.872 euros y la Junta andaluza fue una de las siete regiones donde la inversión publicitaria aumentó pese a que una mayoría de comunidades (esto es, las diez restantes) ante la crisis económica que padece el conjunto de la nación decidieron recortar sus presupuestos en este terreno publicitario, nada menos que en el 36,76%. Además de Andalucía, la austeridad brilló por su ausencia en Extremadura donde prosiguió el gasto publicitario (más del 71%) seguida de Castilla y León (49%), La Rioja (31,9%), Aragón (15,9%), Cantabria (10, 7%) y las Islas Baleares (9,6%) ■

PRIMER CAMBIO DE SEXO A UN MENOR

Por primera vez en España, se acaba de realizar una operación de cambio de sexo a un menor. Fue en el Hospital Clínico de Barcelona a raíz de que un juez autorizara la intervención dado que en España solo se permite este tipo de intervenciones a mayores de edad salvo que existan circunstancias excepcionales como, al parecer, se dieron en este caso. Se trató de un adolescente varón de 16 años que llevaba casi dos años siguiendo un tratamiento hormonal como preparación al quirófano a cargo de un equipo encabezado por el Dr. Iván Mañero. Esta operación, de dos horas y media de duración y además una de las primeras realizadas en todo el mundo, fue detallada por el cirujano asegurando que la única diferencia ha sido la edad del paciente justificando que "lo operamos antes de cumplir los 18 porque el beneficio de la intervención superaba a la espera". Dos horas y media de intervención sirvieron, técnicamente, para reconstruir una cavidad vaginal entre la vejiga y el recto que rellenaron con la piel del pene. Se le crearon los labios mayores con el escroto, el clítoris con una parte del glande y, finalmente, la extirpación de los testículos además de realizarse implantes mamarios, nada más saberse la existencia de este procedimiento quirúrgico, no han faltado voces abriendo un debate pidiendo se clarifique cual es el mayor legal definitivo para atajar la "distrofia de género" que la nueva mujer tenía desde los 5 años de edad ■

AUMENTAN LOS CASOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

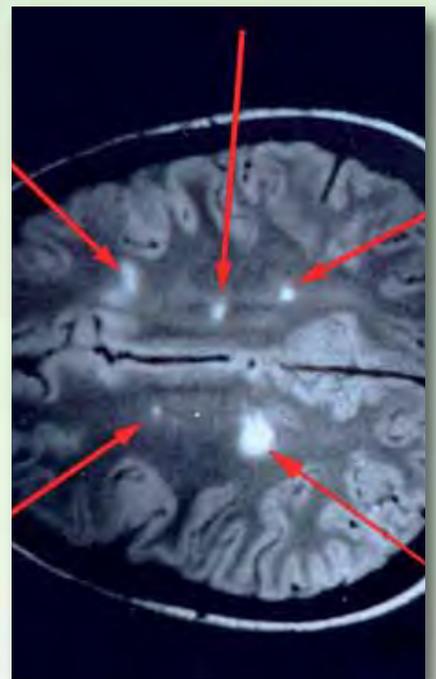
La Esclerosis Múltiple (EM) lejos de rebajar su incidencia es, cada vez más, un grave problema de salud. En España se calcula existen más de 40.000 personas que sufren esta dolencia neurológica caracterizada por la inflamación del sistema nervioso central y ante la que, hoy por hoy, no existe curación, así se puso de manifiesto en un reciente Congreso celebrado en Bilbao en el que, eso sí, por los expertos se admitió que la atención, el tratamiento y las investigaciones en marcha han supuesto

NUEVA YORK QUIERE REBAJAR LA INGESTA DE SAL

En Nueva York, las autoridades locales han dado un paso importante en materia de salud pública. Tras la batalla contra el tabaquismo en bares y restaurantes, ahora es el turno para rebajar, de forma drástica, el contenido de sal en los alimentos. El ayuntamiento neoyorquino quiere que se aminoren los riesgos de padecer infartos y



otros problemas sanitarios derivados de la ingesta de dosis excesivas de sal. Para el responsable de Salud de Nueva York, Thomas Farley, el objetivo de la campaña anti-sal es reducir en un 25% el consumo de sodio que, asegura, evitaría miles de muertes: "Uno de cada cinco habitantes de la ciudad –aseguró– sufre de hipertensión, es hora de atajar esta grave cuestión". Pero sucede que el consumo de sal escapa de la voluntad del individuo por cuanto una inmensa mayoría de neoyorquinos (80%) comen fuera de sus casas. En general, los estadounidenses ingieren, a diario, 3.400 miligramos de media de sal, límite que supera con creces los 2.300 recomendados por la Asociación Americana del Corazón. Numerosos establecimientos hosteleros así como la industria fabricante de alimentos han entendido el mensaje y se disponen a reducir la sal presente en supermercados y menús de los restaurantes. ¿Un ejemplo a imitar? ■



avances significativos desde hace una década. Según el Dr. Arbizu, jefe de la unidad de EM del hospital Príncipes de España de Hospitalet (Barcelona), "el pronóstico sobre la EM ha cambiado, antes no había nada y ahora sí", en forma de tratamientos eficaces. Por su parte, el neurólogo jefe de servicio del Virgen Macarena, Guillermo Izquierdo destacó que el primer anticuerpo monoclonal, vigente desde hace dos años, bautizado como natalizumab, "es capaz de reducir en un 80% los brotes que padecen los pacientes de EM. En España se diagnostica un caso nuevo de EM cada 8 horas ■

LA HISPALENSE RECTIFICA: NO HAY DERECHO A COPIAR

Resbalón, de repercusión nacional y europea, el protagonizado por la Universidad de Sevilla al anunciar, de forma sorprendente, que estaba previsto incluir en la normativa de evaluación una novedad mediante la cual si un alumno de la Hispalense era sorprendido copiando en un examen, no solo no podría ser expulsado del aula sino que su caso sería objeto de revisión posterior a cargo de una Comisión encargada. Fue tanta y tan abundante la repercusión del presunto desafuero, a niveles académicos, políticos y a pie de calle, y tan severas las críticas procedentes de todos los frentes (presidente de la Junta incluido) que obligó a intervenir al rector Joaquín Luque quien, en una rueda de prensa y por medio de un comunicado, pidió "disculpas" y rechazó que existiera "un inexistente derecho a copiar". El profesor Luque señaló que la universidad de Sevilla "recompensa el mérito y reprocha al tramposo" al tiempo que "lamentó" el daño que la interpretación dada al asunto "ha ocasionado a la imagen de la Universidad de Sevilla" ■

El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

La Prescripción Enfermera en el BOE

Sevilla Redacción

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó, con fecha 31 de diciembre 2009, la modificación de la "Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios" más comúnmente conocida como Ley del Medicamento. O lo que es igual: la larga pugna política llevada a cabo por el Consejo General de la profesión para que la enfermería no quedara en situación de ilegalidad tocó a su fin y justo es confirmar la verificación del logro en las páginas del BOE.

La publicación, nochevieja/2009, de la Modificación de la Ley del Medicamento supuso alcanzar el objetivo por el que la enfermería trabajó desde el verano de 2006 cuando el texto de la ley dejaba en situación de ilegalidad un buen número de actuaciones a cargo del colectivo. Por lo mismo resulta de gran utilidad conocer que, en el nuevo texto, se comienza diciendo que "en el ámbito de las profesiones sanitarias son crecientes los espacios competenciales compartidos y el funcionamiento del trabajo en equipo requiere la colaboración entre profesionales, en organizaciones crecientemente multidisciplinarias que evolucionen de forma cooperativa y transparente".



Garantías

El artículo único de la Disposición general modifica los apartados 1 y 3 del artículo 3 que tienen nuevas redacciones como consecuencia del consenso alcanzado tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, de lo que dimos cuenta en anteriores ediciones de esta revista. Así, establece cuatro puntos y una disposición derogatoria. Hablan de las "garantías de independencia; Modificación del apartado 1 artículo 77, Modificación del apartado 3 de la disposición adicional sexta y de la Disposición adicional duodécima.

Lo más sustantivo es que en el nuevo texto legal se indica que la enfermería, "de forma autónoma podrá indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios mediante la correspondiente orden de dispensación. El Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial de elaboración conjunta, acordado con las organizaciones colegiales de médicos y enfermería validados por la Agencia de Calidad del sistema nacional de salud".

Máximo González Jurado, presidente nacional, resumió este paso que no es el "final de un camino sino el comienzo de un nuevo escenario en el que la enfermería española podrá contribuir más y mejor al desarrollo de nuestro sistema sanitario". Por contra, el primer posicionamiento de la Organización Médica Colegial (OMC) no hablaba precisamente, de consenso: la Comisión de Prescripción de la OMC acordó que no iba a participar en el desarrollo de los protocolos, guías y acreditaciones para que las enfermeras(os) puedan prescribir. Los facultativos remitían a una Asamblea General de la propia OMC a celebrarse cuando esta publicación ya esté editada. De lo que vaya aconteciendo, daremos, como siempre, cumplida información.

Cohesión

Tras precisar que en los equipos sanitarios la enfermería "desarrolla una labor esencial como elemento de cohesión de las prestaciones de cuidados a los usuarios de los servicios" (...) el ejercicio de la práctica enfermera, en sus distintas modalidades de cuidados generales o especializados, implica necesariamente la utilización de medicamentos y productos sanitarios". Luego de recordar que en el momento de promulgarse la Ley 29/2006 se fijaban (artículo 77) "como únicos profesionales con facultad para ordenar la prescripción de medicamentos a los médicos y odontólogos". Pero, "manteniendo este precepto, en atención a los criterios mencionados anteriormente es conveniente modificar la citada ley para contemplar la participación en la prescripción de determinados medicamentos de otros profesionales", enfermería y podología en base al "reconocimiento del interés para el sistema sanitario de su participación en programas de seguimiento de determinados tratamientos, cuestión ésta perfectamente asumida en la práctica diaria de nuestro sistema sanitario" y teniendo como objetivo fundamental la seguridad y el beneficio de los pacientes y de dichos profesionales. Asimismo, la presente ley contempla la extensión de su participación a la prescripción de productos sanitarios".

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Ana Sánchez García
 Dña. M^a Rocío Montes Revilla
 D. Jesús M. González Caro
 Dña. Delia Cornejo Romero
 Dña. Rocío Begines Begines
 Dña. Mercedes Guerrero Benítez
 Dña. Esther Ramírez Guardado
 Dña. Adoración Fuentes Atalaya
 Dña. Antonia A. Romero Rodríguez (2)
 Dña. Cristina García Charneco
 Dña. Eva M^a Álvarez Roldán
 Dña. Cristina Mendia Benítez (2)
 D. Juan L. Chaín de la Bastida (2)
 Dña. M^a Verónica Delgado Pozo
 Dña. M^a Carmen Sánchez Cornejo
 D. Rubén Sierra Díaz
 Dña. Soledad Barragán Guerrero
 Dña. Elena Delgado Jiménez
 Dña. M^a José Hurtado Cazoria
 Dña. Amalia Zaya Romero
 Dña. Isabel M^a García Ballesteros
 Dña. Leonor Ramírez Gavilán
 Dña. Isabel M^a Santos Suárez
 D. Alejandro García Díaz
 Dña. Isabel Paz Rodríguez
 Dña. M^a del Valle González Lafuente

D. David Carmona Heredia
 Dña. M^a Eugenia Zambrano Gómez
 Dña. Gema López García
 D. Fernando García Fernández
 D. David Delgado Fernández
 Dña. M^a Teresa Polonio Velázquez
 Dña. Isabel Ayora Domínguez
 Dña. Alicia Romero García
 D. Jesús Aguilar Carmona
 D^a. Helena Reyes Flores
 Dña. Carmen Velasco Gutiérrez

Por óbito

D. José Caballos Gutiérrez
 D. Manuel Boccio Jiménez
 Dña. M^a del Mar Hernández Ruiz
 D. Miguel Arques Delage
 D. Juan Rivera Rodríguez
 Dña. M^a Luz Jiménez Castro
 D. Pedro Lora López

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

Dña. Cristina Domínguez Torres
 D. José M^a Moreno Gordillo

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"Me preocupa que España siga siendo un consumidor fuerte de cocaína"
General Óscar Naranjo
 Director de la Policía en Colombia

"Se compraron 13 millones de vacunas. Se han puesto 2"
Trinidad Jiménez. Ministra de Sanidad

"Por cada español que trabaja, hay diez que miran"
Borja Cardelús, Escritor

"Sólo se denuncia el 1% de los casos de maltrato a mayores"
Jorge Sena. Fiscal

"Un burro con internet aún es un burro"
José Antonio Marina, Filósofo

"El Real Madrid interesa más que lo que descubramos"
Ada Yonath
 Premio Nobel Química 2009

"Al profesorado le sobra amateurismo"
Francisco Michavila, Catedrático

"Ser madre a los 70 parece un capricho que no debe aceptarse"
 Santiago Dexeus, Ginecólogo

"Nadie habla de los 30 hombres asesinados por sus parejas"
Francisco Serrano, Juez de Familia

"La enfermera es una excelente gestora y usa muy bien los recursos"
Alfonso Jiménez, Director General de Farmacia. Ministerio Sanidad

Programa docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

Mes: Marzo 2010

CURSO: CONTROL DEL ESTRÉS

FECHAS: 2, 3, 4, y 5 marzo/10
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNOS: 45
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 15 y 16 febrero
 LISTA ADMITIDOS: 18 febrero
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla
 PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE NEUROCRÍTICO

FECHAS: 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 de marzo
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO ALUMNAS(os):
 LUGAR: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 22 y 23 de febrero
 LISTA ADMITIDOS: 25 de febrero
 ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: HEPATITIS, SIDA Y OTROS RIESGOS BIOLÓGICOS

FECHAS: 15, 16, 17 y 18 de marzo
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 2 y 3 de marzo
 LISTA ADMITIDOS: 5 de marzo
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: MANEJO DEL ENFERMO POLITRAUMATIZADO

FECHAS: 22, 23, 24 y 25 de marzo
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 8 y 9 de marzo
 LISTA ADMITIDOS: 11 de marzo
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla
 PATROCINA: Fundación I.C.O.E.S.
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



* Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

La provincia

El Cuervo

Distinción al Hospital de Valme

El Ayuntamiento de El Cuervo hizo entrega de un reconocimiento al Hospital Universitario Virgen de Valme por la atención que presta a los habitantes de este municipio. El acto tuvo lugar durante un Pleno y el alcalde, Juan Garrido, evocó la segregación del núcleo principal de Lebrija y su constitución como pueblo de la provincia. Cada año, desde 1992, El Cuervo expresa un reconocimiento institucional a aquellas personas y colectivos que "por su trabajo y dedicación" hayan redundado en beneficios para la localidad. En la presente ocasión, fue elegido el Hospital Virgen de Valme y su Director-gerente, Laureano Fernández, acudió al acto recibiendo del alcalde una placa conmemorativa. El Cuervo está integrado en el área sur de la provincia que atiende el centro hospitalario y que, en su conjunto, abarca a unos 350.000 habitantes ■



Alcalá de Guadaira

Rutas para una vida sana

El ayuntamiento y el distrito sanitario Sevilla sur firmaron un acuerdo para implantar el proyecto "Rutas para una vida sana" con el objetivo de estimular a la población a llevar a cabo una actividad física que reporte beneficios para la salud. Se trata, en concreto, de tres rutas dotadas, cada una, con diferentes niveles de dificultad. Son la ruta del Castillo (con 1,7 kilómetros), la Urbana (3,2 km.) y la del Guadaira (con 6,3 kilómetros de extensión). Serán los profesionales sanitarios del municipio los encargados de recomendar las rutas que sean más convenientes para los pacientes. La concejala de Salud, Mariló Gutiérrez, se refirió a la necesidad de que ayuntamiento y sanidad continúen trabajando en ofrecer estos "dispositivos de salud como un mecanismo básico para el desarrollo de los programas que fomentan estos hábitos entre los alcalaes" ■

Los Palacios

Debate sobre jóvenes y alcohol

La delegación de Sanidad y Consumo realiza actividades sobre la prevención en el consumo del alcohol dirigida a jóvenes de la población. El Ayuntamiento quiere que los adolescentes reflexionen sobre las consecuencias que tiene el consumo de bebidas alcohó-

licas para lo cual es "necesario actuar en prevención sobre todo en los sectores más afectados por este grave problema de salud" dentro del programa "Ciudades ante las drogas". La concejalía que dirige Encarni Labrador se ha dirigido a los diferentes Institutos del municipio para exponer a los jóvenes datos sobre un estudio de la Junta acerca de sustancias adictivas en donde el alcohol es la sustancia más consumida, por delante del tabaco, entre jóvenes de 14 a 18 años. La edad media de inicio a este consumo está en torno a los 13 y 14 años. Respecto al consumo excesivo, el 50,8% de los jóvenes andaluces declaran haberse emborrachado alguna vez con las graves consecuencias que ello implica para: salud, rendimiento escolar, relaciones familiares... Pese a estos datos, Labrador entiende que "solo una minoría de jóvenes españoles tiene una clara percepción de que consume mucho o bastante alcohol y que la gran mayoría no considera la ingesta de alcohol como un riesgo grave para su salud". En Los Palacios existe un elevado número de desplazamientos de jóvenes a distintas pedanías y municipios cercanos, conduciendo coches y motos a altas horas de la madrugada y bajo los efectos del alcohol. Es fácil deducir otra de las consecuencias, subraya Labrador, "el elevado número de accidentes viales que se producen" ■



Salteras

El nuevo Centro, para 2011

El Ayuntamiento informó del inicio de las obras del nuevo centro de Salud que será posible merced a una inversión económica de 1,4 millones de euros sufragados entre la consejería (1.176.103 euros) y el propio municipio (310.634 euros). El alcalde saltereño, Antonio Valverde, justificaba esta inversión para lograr "la ampliación y mejora del servicio sanitario ya que las actuales instalaciones son insuficientes para la población y no poseen el espacio necesario para realizar unas buenas prestaciones sanitarias". Se espera a que, en el plazo de un año, finales del presente o principios de 2011, estén concluidas las obras de un centro de atención primaria que contará con diez consultas de médico de familia y enfermería, tres de pediatría, además de sala de cirugía menor, boxes de diagnóstico y otras dependencias complementarias. Cuando esté culminado, atenderá a una población de 11.000 habitantes, que doblará el actual censo, evitando los "continuos desplazamientos que los habitantes de Salteras se ven obligados a realizar en la actualidad a otros municipios y a la capital. La plantilla del futuro Centro está prevista la integren 16 profesionales entre personal médico y enfermería" ■

también cuenta

Castilleja de la Cuesta

Donación a Andex

La Hermandad de la Inmaculada de esta población hizo entrega a la Asociación de padres de niños con cáncer de Andalucía (Andex) un cheque por valor de 7.000 euros que es la cantidad que la citada e histórica corporación, fundada en el año 1478, había recaudado a través de un festival celebrado en el Pabellón municipal de Deportes. El hermano mayor de la Inmaculada, José Pinto, visitó tanto la sede de Andex como la planta de oncología del Hospital Infantil Virgen del Rocío para materializar este gesto solidario con Andex en la persona de su presidenta María Luisa Guardiola quien tuvo palabras de gratitud para este gesto que avala la labor de Andex entidad declarada de "Utilidad pública" y creada en 1985 por la Dra. Álvarez Silván cuando reunió a un grupo de padres afectados por este grave problema para luchar contra todo lo que representa el cáncer infantil ■

Mairena del Alcor

El retraso de una ambulancia

La no llegada de una ambulancia para atender a una persona víctima de una crisis cardiaca, causó un gran enfado entre la población, traducida, además, en una protesta de los familiares y conocidos del afectado, un jubilado que, mientras estaba en la puerta de un centro escolar aguardando la salida de su nieto, se vio seriamente afectado de un problema cardiovascular. Fueron los padres de alumnos allí presentes quienes primero atendieron al infartado durante 20 (largos) minutos hasta que fue evacuado por su propio hijo hasta el centro de salud y en el vehículo particular. El marco que se vivió fue de tensión, nervios y enfado entre los testigos del suceso. Los mismos que se preguntaban cómo era posible que ninguna de las dos ambulancias existentes no se personara, en pocos instantes, para atender al infartado. Las críticas también llegaron al 061 tras las numerosas llamadas por parte de presentes y profesores del colegio. Por suerte, y a diferencia de lo sucedido en otros desafortunados casos, el problema de salud se pudo solventar y el enfermo se encuentra en fase de recuperación según daban cuenta los medios de información locales ■

Écija

Deuda del Hospital

Izquierda Unida ha pedido que se abone, cuanto antes, la deuda económica que, desde hace años, arrastra el hospital San Sebastián. Para lo cual, los parlamentarios de esta coalición han propuesto una enmienda a los presupuestos de la Junta de Andalucía para que, en el ejercicio de 2010, se incluya el pago de 2 millones de euros en concepto de la deuda del

centro hospitalario comarcal con la Seguridad Social y Hacienda. Como se recuerda, cuando se produjo la integración del hospital municipal a la red pública andaluza, el acuerdo precisaba que el Ayuntamiento debía ceder el San Sebastián libre de cargas y gravámenes, lo que supuso que el consistorio asumiera cualquier tipo de deuda que tuviera relación con el citado hospital. Anteriormente, también se solicitó de la consejería de Salud que afrontara el pago de la deuda que el hospital tenía con los proveedores y, ahora IU quiere se haga igual con los impagos pendientes a la Seguridad Social y Hacienda. El total de la deuda acumulada con proveedores, Seguridad Social y Hacienda alcanzó los 28 millones de euros ■



500.000 euros de indemnización

El Ayuntamiento astigitano, reunido en pleno, deberá indemnizar a la entidad mercantil Residencia geriátrica Virgen del Valle S.L. con la cantidad de 500.000 euros (83 millones de pesetas) en compensación por los daños y perjuicios causados por una actuación administrativa errónea acaecida, subrayaba una nota oficial del Ayuntamiento, "durante el gobierno del Partido Andalucista" al frente de la ciudad que permitió que este servicio y su explotación se le concediese a otra empresa. Luego de diez años de litigio y sentencias judiciales, hasta la anulación, por parte del TSJA, de una cesión administrativa realizada a otra empresa en el año 2000, el sostenido problema en torno a un geriátrico de la población se ha saldado con el acuerdo entre ambas partes que el alcalde Juan Wic resumió señalando que "de esta forma se consigue lo más importante, la salvaguarda del servicio de atención geriátrica a los usuarios del centro y el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la Residencia que, en última instancia, era la principal preocupación del Ayuntamiento". El abono de la indemnización fijada deberá efectuarse en el plazo de un mes desde el acuerdo plenario ■

Brenes

Polémica por la antena de telefonía

Una antena de telefonía móvil instalada junto a un centro escolar ha creado una auténtica alarma entre padres de alumnos y vecinos del entorno. Razón: el numeroso rosario de casos de cáncer diagnosticados. Se ha creado una plataforma al objeto de encauzar las iniciativas que, de diversa índole, buscan dar cauce a esta inquietud. El Ayuntamiento, por medio de su alcalde Marcelino Contreras, ha expresado su posicionamiento al lado de los vecinos que quieren la retirada de la instalación. Los padres de los alumnos del Colegio han puesto el caso en conocimiento del Defensor del Pueblo Andaluz ■



Resolución del SAS

SALUD varía los objetivos para el reparto de INCENTIVOS

Sevilla.- Redacción

La Consejería de Salud dictó una Resolución por la que modifica y regula aspectos procedimentales del complemento profesional del personal perteneciente al Servicio Andaluz de Salud (SAS). La administración regional califica "necesario adecuar el modelo de incentivos a la implicación objetiva del profesional en la consecución de los objetivos" definidos por la organización sanitaria y en aras, subraya, a "establecer mecanismos de reparto mas equitativos" para lo cual apuesta "por una objetivación de la actividad individual del profesional". La Resolución, firmada por el gerente del SAS, José Luis Gutiérrez, deja sin efecto las instrucciones anteriores y entró en vigor en fecha 24 de diciembre/2009.

La Consejería de Salud ha promovido una Resolución (0546/09 de 23 de diciembre 2009), por la que "modifica y regula aspectos procedimentales del complemento profesional del personal adscrito al SAS. Salud entiende que debe "reorientar y ordenar los sistemas de incentivos" constituidos por el complemento de rendimiento profesional, factor variable, al rendimiento profesional por consecución de resultados de la totalidad de servicios y unidades del SAS.

La citada Resolución consta de ocho apartados referidos a:

- 1º) Ámbito de aplicación
- 2º) Definición de objetivos
- 3º) Criterios de evaluación
- 4º) Distribución
- 5º) Remanentes
- 6º) Comisión de seguimiento
- 7º) Cuantía
- 8º) Efectividad



Implicación

Entre las líneas mas destacadas de la normativa, habría que subrayar el punto 2º –definición de objetivos–. Cada Unidad de Gestión Clínica (UGC) dispone de un acuerdo de gestión pactado con la dirección del centro y conocido por todas las personas que lo integren donde se establezcan los objetivos de la UGC y que tendrá en cuenta la "diversidad de categorías profesionales y el nivel de implicación de las personas adscritas". Los objetivos se contemplarán en dos bloques:

- a) Un 60% corresponderá a objetivos comunes o corporativos.
- b) Un 40% corresponderá a objetivos específicos o propios de cada UGC.

En el punto 3º –Criterios de evaluación– se señala que el complemento de rendimiento profesional primará tanto la consecución

LAS UGC Y LOS NOMBRAMIENTOS POLÉMICOS

Las Unidades de Gestión Clínica (UGC) son, para decirlo resumidamente, uno de los "proyectos-estrella" de la Consejería de Salud y del SAS. La Consejera Montero quiere impulsar este modelo de gestión, al mismo tiempo en que afloran y aumentan las críticas que piden frenar o paralizar estas UGC. Pero la Consejería quiere acelerar el proceso para lo cual prepara un Decreto en el que se concretará el marco normativo —objeto de la controversia— por el que, asegura la administración regional, se "permitirá dar mayor protagonismo al profesional".

La Gestión Clínica, como se sabe, es un modelo organizativo en el que la Junta lleva apostando desde hace una década y que se dibuja en unidades donde los profesionales, en cuanto un equipo multidisciplinar, adquieren el compromiso de autoorganizarse y gestionar los recursos disponibles para, en consecuencia, facilitar "una atención sanitaria integral y segura" a la población.

En la actualidad, el proceso de constitución de las UGC está bastante extendido. En concreto, en el SAS se cuentan 781 unidades de Gestión Clínica de las que 303 corresponden a la atención hospitalaria, 46 son de unidades interniveles (primaria y especializada) y 137 se configuran con más de una especialidad. Este volumen de unidades equivale a que unos 50.000 sanitarios (es decir, el 60% de la plantilla) trabaja conforme a este modelo de gestión.

Sin embargo, no todo son beneplácitos para la plantación de las UGC. Entre los colectivos de profesionales, especialmente el facultativo, se ha puesto de manifiesto el sistema de nombramiento de los directores de las UGC e incluso la misma creación de las Unidades. Las críticas precisan que la administración "actúa sin ningún tipo de cobertura legal, no existe, en este momento, ninguna normativa reguladora que le sea de aplicación", conforme sostiene el Sindicato Médico de Huelva que, además, apunta que "en la práctica, los nombramientos se han hecho de forma absolutamente digital" y cuando la administración lo ha considerado necesario, defenestrando o puenteando al Jefe de servicio afectado. En otros casos, las UGC solo han supuesto un simple cambio de nombre en la denominación del servicio sin ningún valor añadido ni para sus miembros ni para la calidad de la asistencia prestada".

ción de los resultados del equipo como la consecución de resultados de carácter individual de cada profesional integrante del mismo. La evaluación se llevará a cabo conforme a estos principios de carácter anual, y en todo caso antes del 31 de marzo del año siguiente al evaluado. La Resolución concreta que "cada profesional será evaluada en base a la contribución del mismo en la consecución de los objetivos de la UGC, servicio o Unidad de protección de la Salud (UPS). La evaluación será competencia del director de la UGC que podrá delegar en la persona responsable de cada área. Esta evaluación, se especifica, "ha de ser objetiva y razonada".

En el bloque 4º, correspondiente a la "Distribución", se habla del "factor de corrección" el cual resultará de la aplicación de la fórmula Contrato programa/media aritmética del resultado obtenido por las UGC. Una vez aplicado este factor de corrección, la distribución de las cuantías destinadas al complemento de rendimiento profesional se llevarán a cabo conforme a este criterio: hasta el 60% de las cantidades asignadas individualmente, será en concepto de consecución de resultados del equipo de la UGC. Y, hasta el 40% restante, en concepto de "la consecución de resultados individuales de cada profesional".

También se contempla el caso del personal eventual o de sustitución, el cual "deberá prestar servicios por un periodo consecutivo igual o superior a cuatro meses en la misma categoría" para formar parte de la Distribución del Complemento de productividad, al tiempo que se expresan los casos en que no se contemplan a efectos de valoración, las ausencias por incapacidad temporal por enfermedad común, permiso sin sueldo y excedencia. Las demás ausencias reglamentarias y todas las relacionadas con la mayor conciliación de la vida personal, familiar y laboral sí se considerarán "periodos de desempeño del puesto".

Seguimiento

Del apartado dedicado a los "remanentes", Salud establece que solo tendrán derecho al reparto de las cuantías no distribuidas o remanentes "aquellas unidades asistenciales, servicios UPS que cumplan al menos el 60% de los objetivos del equipo y los profesionales que hayan cumplido, al menos, el 60% de sus objetivos. En la misma Resolución se formaliza la existencia de una "Comisión de seguimiento" en cada centro que será paritaria y formada por los miembros que la dirección del centro determine y por los sindicatos de la mesa sectorial. Esta Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año, coincidiendo con la fijación de objetivos y la evaluación anual.

En el apartado 7º, sobre Cuantías asignadas por categorías profesionales para determinar el complemento de rendimiento, se apunta que "con carácter general, ningún profesional podrá percibir mediante el concepto de productividad más del doble de la cantidad asignada en los anexos correspondientes (incluidos en la Resolución) a su categoría o puestos de trabajo. El abono se realizará con periodicidad anual en la nómina complementaria de abril. En el último punto (8º) sobre "efectividad" se indica que para el cálculo del complemento correspondiente a 2009, y de forma excepcional, los criterios de distribución serán del 70% de objetivos del equipo y el 30% de objetivos individuales.

Hospital Virgen Macarena

TRATAMIENTO AMBULATORIO A ENFERMOS ONCOLÓGICOS

EL

Hospital Virgen Macarena, a través de su Unidad de Día, centrada en la administración de tratamientos oncológicos y médicos de otras especialidades, tiene el resultado de evitar la hospitalización de aquellos pacientes que, tras recibir la medicación pertinente de forma ambulatoria, pueden regresar a sus domicilios en el mismo día. La estadística acumulada en este área durante el último ejercicio habla de casi 65.000 actos asistenciales lo que supuso un incremento superior al 35% en su actividad programada.



Los pacientes oncológicos que atiende la "Unidad de día médica" del Hospital Virgen Macarena, dispone de tres consultas para la administración de los tratamientos, una de preparación de los fármacos y otra sala de espera para los propios enfermos y sus familiares. En el horario continuado de mañana y tarde, el hospital de día permite la administración de medicamentos con estancia ambulatoria durante un número importante de horas al día. De este modo, la quimioterapia en régimen de hospitalización queda circunscrita a aquellos enfermos hospitalizados que la precisan y que aún no puede retornar a sus casas. También, a aquellos otros que precisan las llamadas "dosis de rescate" durante las horas posteriores a la administración del medicamento principal. A lo largo de 2009 se llegaron a realizar unas 8.250 sesiones de tratamiento quimioterápico. En esta Unidad, el enfermo oncológico puede recibir la aplicación, simultánea, de un importante número de fármacos con distinta duración en el tiempo para lo cual se lleva a cabo la administración de la quimioterapia anti-neoplásica a aquellos enfermos que requieren de tratamientos con corta y larga duración.

El Servicio de Oncología Radioterapia se encarga de administrar estas sesiones mediante el "Sistema de intensidad modulada" que permite la posibilidad de "fabricar" un tratamiento a medida de la patología que sufre cada enfermo y aplicarla merced al "Acelerador lineal de electrones". El Virgen Macarena dispone de dos de estos dispositivos mientras se estudia la instalación de un tercero de última generación.

Enfermedad de Crohn

Del mismo modo, el Hospital Virgen Macarena dió a conocer los resultados de la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII), en el transcurso de una Jornada sobre esta patología en la que participaron, junto al personal sanitario, la "Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa". Esta dolencia está experimentando un auge preocupante en el transcurso de los últimos años destacándose el crecimiento de la enfermedad de Crohn en las dos primeras décadas de la vida de la persona afectada. Como EII se designa a un grupo de enfermedades de etiología aún desconocida que se manifiestan por las lesiones inmunoinflamatorias en la pared del tubo digestivo.

Conforme pone de manifiesto el el Libro Blanco sobre la EII, se preve que para este 2010 la incidencia de la enfermedad alcance en España los 18 casos por 100.000 personas, diagnosticándose unos 8.000 casos/año. Los expertos calculan que su incidencia en la población sevillana es de 6 casos por cada mil habitantes. Por ahora, no existe una terapia que cure estas patologías al desconocerse la causa de su aparición pero sí se puede controlar la actividad de la enfermedad y lograr que el paciente tenga una buena calidad de vida.

El Virgen Macarena confirma que mas de 6.000 personas pasaron, durante el último año, por las consultas de la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal, dispositivo creado para "integrar y mejorar la asistencia sanitaria-social de las personas víctimas de la colitis ulcerosa y la enfermedad de Crohn". Su finalidad busca la mejora en la atención que reciben los pacientes al facilitarles el acceso a las últimas pautas y técnicas terapéuticas.

Equipo directivo del Virgen del Rocío

PARA CONCIENCIAR, DONACIÓN DE SANGRE

El equipo directivo del hospital Virgen del Rocío realizó una donación de sangre en un gesto que pretende contribuir a una "concienciación colectiva" que, desde el Centro regional de transfusión sanguínea de Sevilla, se lleva a cabo para "recuperar los niveles óptimos de reservas" una vez transcurridos los periodos festivos propios de los meses de diciembre y enero. Las circunstancias climatológicas de gran parte del mes de enero condicionaron la habitual afluencia de donantes mientras que la actividad quirúrgica, de trasplantes y urgencias, en el mayor complejo hospitalario andaluz mantuvo su ritmo habitual frente al descenso de donaciones.

Por esta importante razón, los directivos (médicos y enfermería) del Virgen del Rocío con el gerente Francisco Torrubia, procedieron a donar su sangre conscientes de que las donaciones "son limitadas especialmente en un entorno, el sanitario, cada vez más complejo". La demanda de componentes sanguíneos del Virgen del Rocío representó, en el año pasado, el 42,74% del total de sangre distribuida por los hospitales públicos y privados de la provincia de Sevilla. Los constantes trasplantes, los politraumatismos, la cirugía cardíaca y traumatológica compleja, los grandes quemados, así como determinados procesos oncológicos hacen necesario, como subrayó desde el propio centro, "el uso de transfusiones sanguíneas pero, a pesar del progre-



sivo aumento de actividad y complejidad que se registra en este gran hospital, una política de ahorro y consumo eficiente de la sangre y sus componentes ha permitido reducir su uso en el 4,65%".

Por todo, el equipo de dirección del hospital Virgen del Rocío, con la intervención del personal del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, procedieron a la donación de sangre para, insistían, "concienciar a población en general como al personal sanitario en la necesidad de aumentar las reservas de sangre en Sevilla".

ALUMNOS Y REALIDAD SANITARIA

Cerca de 300 alumnos pertenecientes a la Escuela Ciencias de la Salud de Sevilla se reunieron en el salón de actos del hospital Virgen Macarena para asistir a un encuen-



tro ante los responsables del hospital que sirva de mutuo conocimiento entre los futuros profesionales de enfermería y el centro sanitario público al que, desde un primer momento, se encuentran vinculados. El gerente del Macarena, Joaquín Torres, la directora de enfermería, Milagros Prieto, junto al director de la Escuela Juan P. Sobrino, mantuvieron este contacto con los alumnos con el objetivo de "favorecer la puesta en común de inquietudes conjuntas" y buscando la mejora del conocimiento entre la institución sanitaria y los jóvenes estudiantes.

En el transcurso de este encuentro, las futuras enfermeras y enfermeros de la Escuela Virgen Macarena actualizaron sus conocimientos sanitarios pensando en el momento en que se produzca la cercana y compleja incorporación al mercado laboral. Las enfermeras Elena Gallardo y Carmen Barroso abordaron aspectos concretos de la actualidad tales como el listado de verificación quirúrgica, la prevención de infecciones hospitalarias, los protocolos de insulización, o la prescripción enfermera.

Valencia, marzo

VII Congreso Nacional Enfermería Quirúrgica

El VII Congreso Nacional de la Enfermería Quirúrgica está en puertas. Se va a celebrar, concretamente, en la ciudad de Valencia los días 10, 11 y 12 de marzo y con la organización de la Asociación Española del mismo nombre. El foro se anuncia bajo el lema "Algo más que cirugía" y se articula en torno a un amplio contenido de ponencias y mesas redondas entre las que se enumeran la cirugía infantil.



Se anuncia en Valencia, y con sede en el Hotel Hilton de la ciudad del Turia, el VII Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica. Un interesante programa ha sido elaborado para atraer a un importante número de enfermeras que, procedentes de toda España, asistan a los debates en torno a conocer cuales son las últimas técnicas

quirúrgicas, los cuidados de Enfermería en este ámbito y la reflexión de hacia donde se dirige la profesión. También se ha incluido un apartado dedicado a tratar la realidad que representa la Enfermería Militar, o de la Defensa, presente en numerosas Operaciones internacionales.

Hortensia Vargas-Gómez es enfermera supervisora de quirófano en el Hospital Clínico universitario de Valencia y, además, presidenta del comité organizador del presente Congreso nacional. Un evento en el que, como señala Vargas-Gómez, también se va a ocupar acerca de "los peligros que corremos por no trabajar seguros y con protocolos", a la par que promete recapacitar "sobre la mejor forma de tratar a nuestros pacientes" propiciando el intercambio de "conocimientos para poder seguir trabajando en el área quirúrgica de la manera mas efectiva y profesional posible" como forma, en fin, "de crecer en nuestra profesión que es la meta final del Congreso". Un atractivo apartado de ocio para el tiempo libre configura esta interesante cita de la que puede obtenerse la mas completa información en la página www.enfermeriaquirurgica.com así como en el teléfono 902.190.848.

Madrid, mayo

XXII Congreso nacional Urgencias y Emergencias

La Enfermería de las Urgencias y Emergencias se prepara para celebrar su XXII Congreso Nacional. Será en Madrid entre los días 26 al 28 del próximo mes de mayo. La cita tiene diferentes atractivos entre otros que registrará una presencia notable de enfermeras(os) procedentes de distintos y alejados países como pueden ser Holanda, Estados Unidos, Italia o Filipinas, para, según confirman desde la organización, lograr una "alianza mundial de enfermeras de emergencias".



Rosa Sánchez

La Sociedad Española de Enfermería en Urgencias y Emergencias (SEEUE) convoca a la profesión vinculada a estas áreas para asistir al XXII Congreso nacional con escenario en Madrid (Hotel NH Parque Avenidas). El lema escogido para tal ocasión es "Hacia un modelo universal de cuidados". Además, se da la circunstancia de que una enfermera sevillana, Rosa Sánchez Díaz, ha sido designada como responsable de la organización de los Congresos convocados por la citada SEEUE, que preside el enfermero manchego Jerónimo Romero-Nieva.

Rosa Sánchez, que trabaja en el Hospital Sevilla NISA Aljarafe, define este Congreso como propio de "la responsabilidad y seriedad que la Sociedad de Enfermería en Urgencias y Emergencias quiere imprimir a sus actividades". La voluntad cara a esta próxima edición es que, asegura, "no sea sólo un Congreso de Madrid sino que vamos a abrir las puertas para recibir a la profesión de Enfermería que vendrá desde, prácticamente, todos los rincones de España, de Europa y América. De hecho, en este XXII Congreso nacional queremos dar un paso mas, e importante, para constituir una alianza mundial de enfermeras de emergencias. Por eso hemos convocado, coincidiendo con el XXII Congreso, el I Congreso Europeo-Americano de Enfermería de Urgencias. Ya tenemos confirmada la presencia de profesionales vinculados a las urgencias procedentes de naciones tan diversas como puedan ser Croacia, Eslovenia, Italia, Francia, Holanda, Reino Unido, Argentina, Méjico, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Canadá o Estados Unidos..."

Todos los datos complementarios de este XXII Congreso de Enfermería en Urgencias y Emergencias están contenidos en la página web de la SEEUE.

Terremoto: más de 200.000 muertos

Voluntarios sevillanos ayudan al Pueblo de Haití

Texto: V.V.

La terrible tragedia en la que se ve inmersa Haití, y cuya repercusión conmocionó al mundo entero, encontró la inmediata respuesta acorde a las consecuencias del seísmo en forma de una solidaridad que, con mayúsculas, se extendió por los cinco continentes. El terremoto que redujo a escombros buena parte de la capital Puerto Príncipe originó que, de inmediato, las naciones iniciaran una serie de preparativos para enviar tanto el material de urgencia más imprescindible como la presencia de equipos sanitarios en ayuda de la castigada población. En Sevilla, no tardó en producirse este mismo sentimiento que materializó, como primera avanzadilla, un equipo formado por profesionales del Hospital Virgen del Rocío y de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061.

Equipo

La tierra tembló en Haití por espacio de setenta segundos que resultaron fatalmente interminables. La sacudida dió paso a un escenario de desolación literalmente dantesco, para derivar en una de las peores tragedias que recuerda la humanidad. El seísmo, de magnitud 7.3 en la escala de Richter, provocó una enorme catástrofe, además en el país más pobre de toda América. La sacudida se centró, sobre todo, en la capital Puerto Príncipe donde las estimaciones más fiables hablan de una cifra superior a los 100.000 fallecidos, además de miles de personas que, enterradas bajo los escombros, esperaban la llegada de la difícil salvación. Sin olvidar la enorme cifra de personas heridas de distinta gravedad que vagan por Haití esperando una ayuda salvadora. En esa labor se entregaron cuerpos de Bomberos y, en general, el personal sanitario llegado desde los cinco continentes que, desde las primeras horas cuando el caos era absoluto, acudían en la ayuda de los haitianos.

Sevilla, y Andalucía, no iban a ser una excepción en esta marea solidaria y mientras los ciudadanos de a pie aportaban sus voluntarias donaciones, los poderes públicos, en este caso la Junta, pusieron en marcha varios frentes de ayuda comenzando con el envío de una misión urgente que formaban personal



Foto: M.C. Gentileza 20 minutos Sevilla

sanitario –médico y de enfermería– del Hospital Virgen del Rocío y de la E.P. Emergencias 061, a quienes acompañaban miembros del Grupo de Emergencias de Andalucía (Sistema 112). Todos iniciaron un viaje desde la estación de Santa Justa con dirección a la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) antes de volar al escenario del gran drama.

Material

El grupo, que estaba previsto permanecer en Haití por espacio de dos semanas, se unirá a otros sanitarios españoles e internacionales en un centro de operaciones del hospital más importante de Haití. Estos voluntarios sevillanos cuenta con la presencia del cirujano del Virgen del Rocío Jean Marie Hisnard Cadet Dussot, de origen haitiano y cuya familia se vió gravemente afectada por el terremoto. La unidad, experta en actuaciones de esta índole y en prestar ayuda sanitaria a víctimas de grandes emergencias, disponía de una "medicación básica de urgencias/emergencias, instrumental para la movilización e inmovilización de pacientes, material para intervenciones quirúrgicas así como un puesto médico avanzado y materiales de supervivencia, tiendas de campaña, comida y los elementos básicos de logística que garantizan el auto-abastecimiento de los miembros del equipo mientras permanezcan en el país caribeño.



Enfermería de Valme

Determinación del ASMA BRONQUIAL

La Unidad de Alergología del Hospital Virgen de Valme realiza un importante número de análisis para determinar el contenido de óxido nítrico en aire exalado y, de este modo, poder estudiar el asma bronquial. Se trata de una técnica novedosa para el diagnóstico de esta patología así como el control que vaya deparando su evolución. Tiene la ventaja de su carácter no invasivo además de producirse mediante una realización sencilla y rápida. Personal de Enfermería forma parte del equipo responsable de la Unidad.

El asma bronquial y su estudio es el objetivo que lleva a cabo la Unidad de Alergología del hospital Virgen de Valme, dirigida por el doctor José Carlos Prta. Durante el año pasado llevó a cabo un total de 250 determinaciones de óxido nítrico en aire exalado para, de esta forma, estudiar el asma, una enfermedad respiratoria en muchas ocasiones de origen alérgica y que, como se sabe, se caracteriza por la inflamación crónica de los bronquios traducidos en una sintomatología cuya más frecuente aparición en el paciente lo hace en forma de tos, sibilancias (pitos en el pecho con la respiración) y disnea o sensación de ahogo.

En el estudio de la mucosa bronquial para el diagnóstico de esta patología se contemplan diversas técnicas. Algunas, las más tradicionales o clásicas, de carácter invasivo (biopsia, cepillado o lavado broncoalveolar). Sin embargo, la técnica de cuantificación de los niveles de óxido nítrico en aire exalado que se utiliza en el Valme mediante quimioluminiscencia "resulta ser sencilla y ofrece resultados inmediatos sin necesidad de llevar a cabo



unas actuaciones más agresivas". Solo requiere que el paciente respire durante un tiempo que oscila entre cinco y quince minutos y la prueba demuestra cómo los valores de óxido nítrico en aire exalado son superiores en personas asmáticas que en sanas.

La Unidad de Alergología del hospital Virgen de Valme la integran, conforme dió cuenta el mismo centro, dos facultativos especialistas, cuatro profesionales de Enfermería y personal de administración. Además, llevó a cabo 6.692 consultas, 5.626 pruebas diagnósticas (espirometrías, test cutáneos y epicutáneos, test de exposición controlada con fármacos...) y más de 3.000 tratamientos administrados.

Virgen del Rocío

TÉCNICAS CORRECTORAS DE DISFUNCIÓN SEXUAL

El Hospital Virgen del Rocío llevó a cabo, en el contexto del I Curso nacional de Desarrollo y Controversias en Andrología, seis intervenciones quirúrgicas en las que, simultaneando dos quirófanos, el equipo de Andrología que coordina el Dr. Natalio Cruz corrigió, mediante implantes protésicos y técnicas novedosas de reconstrucción, diferentes problemas de disfunción sexual masculina. El evento, de indudable repercusión sanitaria, se realizó en colaboración con el Hospital Clínico de Barcelona y las operaciones se retransmitieron al Colegio de Médicos de Sevilla donde se citaban 150 expertos españoles en el campo de la urología

Las operaciones realizadas consistieron en el implante del considerado como último modelo de prótesis de pene y comercializado a nivel internacional. Son las denominadas prótesis "one touch" que reducen a una pulsación el mecanismo de activación de la erección en el hombre que padece de disfunción eréctil. Se trata de un avance que rebaja las complicaciones del manejo de la prótesis. Por parte de los expertos, se estima que un 20% de los hombres padecerá disfunción eréctil en algún momento de su vida. "El tratamiento quirúrgico de implante se usa en menos del 10% de los enfermos afectados de disfunción eréctil, siendo el último escalón que proponemos cuando los fármacos y las inyecciones intravenosas son insuficientes", conforme subrayó Natalio Cruz.

Otras operaciones realizadas en este foro consistieron en la presentación, a nivel nacional, de una técnica que corrige las incurvaciones del pene, sea por malformación como por otras alteraciones. Los especialistas reunidos en Sevilla analizaron la situación actual de la esterilidad masculina, problema que ocasiona, aproximadamente, el 40% de los casos de esterilidad que afectan a las parejas españolas.

Logro del Virgen del Rocío: segundo de España y noveno del mundo

PRIMER TRASPLANTE DE ESTRUCTURA FACIAL

Seis profesionales de enfermería intervienen en el delicado proceso quirúrgico de 30 horas de duración

Sevilla.- 6ª.-N. Fotos: H.V.R.

Un equipo de profesionales del Hospital Virgen del Rocío ha protagonizado la noticia de lo que llevamos del presente 2010. El oficialmente denominado "primer trasplante de estructura facial llevado a cabo en Andalucía", se desarrolló a través de 30 horas ininterrumpidas de trabajo de alta precisión científica. En el equipo, figuraron 6 profesionales de enfermería quienes, como subrayó el mismo centro, desarrollaron específicamente "el trabajo previo de preparación del paciente", antes de dar comienzo a una intervención saldada con éxito y, sin duda, histórica.



Foto cedida por el Hospital Virgen del Rocío

faciales del donante y del receptor por medio de un sistema virtual que confirmó la idoneidad del tejido además de comprobar que los tejidos donados coincidían, exactamente, con la totalidad de la estructura facial enferma y receptora de la donación.

Eran poco más de las 9 de la noche del 25 de enero cuando, activada la alerta en el seno del equipo hospitalario, la generosidad de una familia al decir sí a la donación de órganos de un ser querido fallecido horas antes, puso en pie esta experiencia sin novedad en la sanidad pública regional. Un proceso previo de preparación y planificación iniciado el pasado otoño daba paso a que los sanitarios, auténticos expertos, pusieran manos a la obra de una labor de la que la Junta no dudó en declarar su "orgullo" por situar al Virgen del Rocío en las portadas de todos los noticieros andaluces, españoles y europeos.

Microcirugía

El trasplante de tejido facial es una compleja intervención de microcirugía que tan solo se aplica en aquellos pacientes que sufren severos problemas en el rostro y han visto descartadas otras alternativas terapéuticas. Cada caso que se plantea ha de ser analizado antes de contar con la luz verde que otorga la Organización Nacional de Trasplantes, primero, y del Comité Ético a nivel autonómico. La búsqueda de un donante para este caso concreto llevaba varios meses actividad y, una vez que se consumó la larga operación, los temores se centraron en las primeras 72 horas entendidas como "claves para saber si se evita, o no, el rechazo".

En este sonado éxito del Hospital Virgen del Rocío debe constar la presencia, insistimos, de seis profesionales de enfermería que, en el organigrama, respondían a este perfil: enfermería de hospitalización, enfermería de UCI donación y enfermería de UCI trasplante, amén de la enfermería que se integra en los equipos encargado de sensibilizar a las familias de un fallecido para que, en esos tan difíciles instantes, se decidan por donar los órganos y tejidos que se le solicitan. Fuentes hospitalarias quisieron, especialmente, recordar en este contexto de tanta notoriedad social, que preservar la intimidad de los pacientes afectados es "esencial" si se quiere garantizar la búsqueda de futuras operaciones de trasplantes.



Intervinientes en el trasplante facial

30 horas

Más de un día, exactamente 30 horas, tuvieron que emplear los integrantes del equipo del Virgen del Rocío para afrontar el primer trasplante de estructura facial habido en Andalucía, además de ser el segundo en España y noveno en la historia clínica mundial. El equipo liderado por el doctor Tomás Gómez Cía, jefe de la Unidad de Cirugía Plástica y Reparadora y la misma persona que recibió el último Premio San Juan de Dios otorgado a la Unidad de Quemados, el equipo, como decimos, llevaba un año de intenso trabajo previo, así como concienzudos ensayos para poder consumir, primero, la extracción de los tejidos a implantar e, inmediatamente, realizar las pruebas virtuales de coincidencia de las estructuras

Sanitarios del Hospital S.J. de Dios en Bormujos

EN MALI, A SALVAR LA CEGUERA

Sevilla.-Redacción

Profesionales del hospital San Juan de Dios de Bormujos viajaron recientemente hasta Mali donde, por segundo año consecutivo, pusieron a contribución de los enfermos su importante grano de arena en torno al Proyecto humanitario "Devolver la luz" del que son responsables tanto la misma Orden Hospitalaria como el Ejército del Aire de Italia. De este modo, los oftalmólogos y una enfermera intervinieron a más de 500 pacientes de diversas patologías del ojo. Los pacientes no dudaron en acudir a pie desde sus lugares de residencia para ponerse en manos de estos profesionales solidarios.

Hasta Gao, ciudad a orillas del río Níger y situada al noroeste de Mali, llegó un equipo médico-asistencial del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe para, durante dos semanas, tomar parte activa en el proyecto de ayuda humanitaria "Ridare la Luce", ("Devolver la Luz") que organiza la ONG italiana de los Hermanos S.J. de Dios y el Ejército del Aire de la República Italiana. El objetivo de esta misión fue resolver el problema de las cataratas a través de intervenciones específicas. Esta patología ocular afecta a una gran parte de la población africana de mediana edad y que, fatalmente, acaba por condenar al paciente a la ceguera de no mediar actuaciones como la presente.

Precisamente por eso, para "dar luz", viajó hasta Mali un equipo compuesto por el médico oftalmólogo Antonio Ruiz Montero, la

enfermera quirúrgica Ana Pérez de la Iglesia y el Hermano superior Ángel López, todos del hospital comarcal de Bormujos. A ellos se unieron el Dr. Antonio Luis Díaz, (hospital Juan Grande de Jerez de la Frontera) y personal de Ejército del Aire de Italia encargado del transporte y la logística imprescindible para sacar adelante el proyecto.

Durante las dos semanas que duró la estancia en Mali, el equipo intervino a más de 500 pacientes (frente a los 340 del primer año) aquejados de "complejas cataratas" con las que conviven desde hace años, así como otras patologías del ojo. Esta ha sido la



segunda experiencia y, como sucediera el año pasado, muchos de los pacientes no dudan en trasladarse a pie para ser atendidos por estos sanitarios andaluces cuyo ejemplo merece ser destacado. Las jornadas de quirófano superaron las diez horas diarias por lo que precisaron de material quirúrgico adicional. Esta es una nueva muestra de la importante actividad que la Orden S. J. de Dios realiza en África donde gestiona más de 20 centros sanitarios así como proyectos de construcción, equipamiento y mejora en las infraestructuras socio-sanitarias.

RECONOCIMIENTOS EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

En el último Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, se produjo un relevante número de distinciones para profesionales de Sevilla allí presentes. Además de los que hemos dado cuenta en números anteriores, dejemos constancia de estos tres premios todos ellos pertenecientes al Hospital Virgen del Rocío.

El segundo premio poster "Fresenius Medical Care 2009" correspondió al trabajo titulado "Enfermería en la elaboración de la vía clínica para hemodiálisis" del que son autores: J. M. Manzano Anguas, J. Quintas Rodríguez, F. Cirera Segura, F.J.

López Vega, C. Nieto Romero, A. Botello Manso, M. Álvarez Moya, E. Domínguez Sayago, M. Guerrero Guerrero, R. Gálvez Fuentes, A. García Romero, J. Castilla Jiménez y L. Gil Sacaluga. Este accésit en el apartado de póster estuvo dotado con 300 euros.

También del Virgen del Rocío fue el equipo que obtuvo el premio póster "Covidien Quinton 2009". Los integrantes del mismo fueron Marcos Martínez, José Guerrero, Guadalupe Longo y Rocío García. El trabajo presentado en el Congreso celebrado en Pamplona fue "Innovando en los cuidados de enfermería para mejorar la seguridad del paciente en la primera prueba de catéter permanente".

Finalmente, obtuvieron el accésit del premio "Investigación de enfermería nefrológica Janssen-Cilag" el equipo formado por Cristina Mendías, Juan L. Chain, Rafaela Ponce y Antonio Abujas merced al trabajo "Valoración del riesgo cardiovascular en pacientes en hemodiálisis", también pertenecientes al hospital Virgen del Rocío.

Premios Asisa Clínica Santa Isabel

Reconocimiento a la Enfermera

M^a Dolores Rodríguez

Sevilla.- Redacción

La clínica Santa Isabel, perteneciente a Asisa, hizo entrega de los premios que, de carácter anual, sirven para reconocer a los mejores trayectoria y exponentes profesionales de su sector. La noticia ha estado en que, se ha incluido a la enfermería en el cuadro de honor. La distinción recayó en la enfermera María Dolores Rodríguez Barroso a quien se le reconocen "los valores que inspiran el cooperativismo sanitario". El Colegio de Enfermería de Sevilla estuvo representado en su presidente José M^a Rueda quien se sumó a las felicitaciones a esta destacada profesional sanitaria.

Asisa, la mayor red de asistencia privada en España por número de asegurados como por prestaciones sanitarias, está presente a lo largo y ancho del país con casi una veintena de clínicas, entre ellas la sevillana Santa Isabel. Anualmente hace entrega de sus premios que, por votación entre sus miles de trabajadores, están dedicados a reconocer a aquellos profesionales –hasta ahora– médicos que se han hecho merecedores de la

distinción. La novedad de esta última convocatoria consistió en que, durante el acto oficial celebrado en el Hotel Macarena, se incluyó la presencia de la enfermería como profesión, presente en todas y cada una de las áreas de Asisa. La elegida fue María Dolores Rodríguez Barroso.

En la ceremonia fue distinguido el Dr. Isacio Siguero, especialista en Oftalmología y ex presidente del Colegio de Médicos de Sevilla y de la Organización Médica Colegial, en base a su "compromiso con la profesión y su calidad humana". La enfermería se ha ganado un puesto en este refrendo siendo María Dolores Rodríguez la enfermera galardonada. Para los votantes de Asisa y Clínica Santa Isabel, con su delegado en Sevilla Gregorio Medina al frente, María Dolores Rodríguez Barroso, que ejerce en dicha institución desde 1979, "reúne en su amplia trayectoria profesional los valores que inspiran el cooperativismo sanitario, como son humanidad en el trato, la cercanía con el paciente y una gran dedicación profesional". Para ella fue el XIV Premio SCIAS-Sevilla.

La enfermera galardonada, nacida en tierras de Badajoz, pero residente desde largo tiempo en nuestra ciudad, expresó su gratitud por semejante reconocimiento público de que era objeto, mientras José M^a Rueda, en nombre del Colegio, destacó el significado de que los premios Asisa contemplen desde ahora un apartado para la enfermería en base a su "alta aportación y responsabilidad" en el conjunto del quehacer sanitario, sea de índole pública como privada. Rueda felicitó tanto a Asisa como a María Dolores Rodríguez recordándole que, apenas unas horas antes, la enfermería había sido protagonista de un evento como el I Foro en el que se patentizaron los avances profesionales que colocan a la enfermería en un plano de superación cuyo ejemplo es M^a Dolores.



El presidente del Colegio felicitó a la galardonada

Informe de la OCDE

en **ESPAÑA** faltan
ENFERMERAS Y CAMAS HOSPITALARIAS

Texto: V. V.

LA Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) acaba de publicar su Informe sobre "Panorama de la Salud 2009. Indicadores de la OCDE" en el que este organismo internacional se refiere a la sanidad de nuestro país subrayando que en la mayoría de sus parámetros se evidencia un aprobado mas o menos generalizado pero destacando algunas excepciones: el gasto del PIB por habitante, el bajo número de personal de enfermería y la necesidad de aumentar las camas hospitalarias para agudos.

La OCDE, organismo surgido en 1960 tras la Segunda Guerra Mundial, es una entidad que configuran 30 Estados, con sede central en París y dedicada a "coordinar las políticas económicas y sociales" de las naciones integrantes. Es uno de los foros mas importantes del planeta donde se analizan y fijan las principales orientaciones sobre aquellos temas de gran relevancia: economía, educación, sanidad. Desde el año 2003 publica su Informe anual en el que se contempla una densa información en la que, a través de distintos capítulos, se recogen las estadísticas y sistemas de información de diferentes organismos estatales. El resultado es un dibujo bastante fiel en los que se abordan las grandes variaciones entre los países referidas, entre otras, a la esperanza de vida, la mortalidad y otras medidas sobre la salud de las poblaciones.

Esperanza de vida

En este trabajo, España no sale malparada al presentar buenos indicadores, sobre todo en esperanza de vida. España, con 81



años, es el sexto país del mundo desarrollado en un ranking que lidera Japón con 82,6 años mientras la media en la OCDE está fijada en 78,4 años. Ello no evita que la OCDE enumere algunas carencias signifi-

cativas que, de no adoptar las medidas correctoras, podrían suponer disfunciones importantes en relación a otras naciones tanto del entorno como ajeno de él. La mas sustantiva es la referida a la financiación que España destina a su Sistema Nacional Sanitario (SNS). Según los datos evaluados por la OCDE, el gasto total en Salud representa en España el 8,5% del Producto Interior Bruto (PIB) frente a la media de las 30 naciones que conforman la OCDE y que se sitúa en el 8,9%.

El diferencial resulta mucho mas importante si se compara con otras naciones, caso de Estados Unidos donde se destina el 16%, Francia (11%), Suiza (10,8%) o Alemania (que destina un 10,4%). En cuanto a gasto sanitario por persona, España destina 2.671 dólares/per cápita, muy lejos de los niveles que se ofrecen en Noruega (4.763), o Suiza (4.417). La media en la OCDE se establece en 2.984 dólares/persona y por detrás de España aparecen Turquía, México, Portugal, República

Checa... Por esta misma cuestión, el Informe de la OCDE subraya que España se sitúa a la cola en el número de camas hospitalarias para pacientes objeto de cuidados agudos o intensivos. El porcentaje de nuestra sanidad es de 2,5 camas por 1.000 habitantes, algo que nos deja muy por debajo de la medida en los países OCDE donde la ratio es de 3,8 camas. El trabajo subraya que la escasez de camas se corresponde con una disminución de "la duración media de las estancias hospitalarias y el aumento en el número de procedimientos quirúrgicos realizados en un mismo día (ambulatorios)".

El informe de la OCDE se refiere al personal sanitario destacando que "en muchos países de la OCDE existe preocupación sobre la inminente escasez de médicos". El informe concreta, en el apartado médico, que pese a la carestía de facultativos en numerosos centros públicos, España contabiliza 3,7 médicos por cada 1.000 habitantes, frente a 3,1 de la media de la OCDE. En este mismo balance se pone el dedo en otra carencia referida al número de enfermeras y psiquiatras en la sanidad pública española.

Enfermería

La OCDE recuerda que "los recursos humanos son un elemento clave en cualquier sistema de salud". Al referirse a la enfermería, la OCDE concreta que "suele ser la profesión sanitaria más numerosa, superando en gran medida a los médicos en la mayoría de los países de la OCDE, las enfermeras –prosigue el estudio– desempeñan un papel fundamental en la prestación de la atención de la salud no solo en entornos tradicionales, como los hospitales e instituciones de cuidados de larga duración, sino también cada vez más en la atención primaria (especialmente proporcionando atención a pacientes crónicos) y en entornos domiciliarios".

En el diagnóstico acerca de la profesional, la OCDE no puede ser más elocuente al afirmar: "En 2007 había 7,5 enfermeras por cada 1.000 habitantes", lo cual resulta una cifra inferior a la media de 9,6 de las naciones que configuran el horizonte profesional dentro de este macroorganismo internacional. De igual modo critica el número de psiquiatras donde España aparece a la cola (8 por cada 100.000 habitantes) frente a la cota de 10/20 por igual población. De otro tenor diferente es el referido a los farmacéuticos: España supera a la OCDE contabilizando 108 boticarios por 100.000 habitantes mientras que en el resto de las naciones la media se sitúa entre 60/100.

Con todos estos datos en la mano, hay algo que vuelve a repetirse y en lo que el Consejo General de Enfermería ha llamado, repetidas veces la atención: España tiene una de las ratios más bajas en cuanto a enfermeras(os) dedicadas a la sanidad pública dentro del mundo desarrollado. Pues bien: pese a voces interesadas en afirmar lo contrario, (que existe un número adecuado

de personal de enfermería al servicio del Sistema) ahora se ha sumado la OCDE para dejar un claro y objetivo testimonio de que el SNS no necesita de más personal médico o farmacéutico pero sí de enfermería.

Camas hospitalarias por 1.000 habitantes

Estado	Número
Japón	8,2
Corea	7,1
Austria	6,1
Alemania	5,7
MEDIA OCDE	3,8
España	2,5
Suecia	2,1
Méjico	1

PIB (%) DESTINADO A SANIDAD

Nación	Porcentaje (%)
Estados Unidos	16
Francia	11
Suiza	10,8
Alemania	10,4
Bélgica	10,2
ESPAÑA	8,5
Rep. Checa	6,8
Polonia	6,4
Méjico	5,9
Turquía	5,7

Balance al año 2009

Andalucía:

LOGRO HISTÓRICO CON 667 TRASPLANTES

El hospital Virgen del Rocío conserva el liderazgo regional en efectividad de operaciones (175)

Texto: V.V.

LA sanidad pública andaluza ha logrado, durante 2009, batir una de sus marcas: los 667 trasplantes realizados, frente a los 635 de 2008, resumen miles de horas de tensa espera en los pacientes y, también, miles de horas de trabajo por parte de los profesionales implicados, donde la enfermería sigue desempeñando un papel preponderante. Uno hospital sevillano, el Virgen del Rocío, se mantiene a la cabeza de efectividad en la tarea, a veces milagrosa, de dar una nueva oportunidad a la vida. Un índice igualmente espléndido es el que habla de la tasa de donación por

millón de habitantes que en Andalucía es el 36,7 por ciento, la más alta del mundo. Sin embargo, a la hora de los balances, también se reflejan los ribetes menos positivos. Son varios centenares de enfermos los que aguardan en unas listas de espera para ser intervenidos.

Donante vivo

Los hospitales públicos de la región lograron, durante 2009, las cifras más altas en cuanto a las donaciones de órganos y trasplantes llevados a cabo durante los últimos doce meses. En concreto, se contabilizaron 292 donaciones para que se hicieran posible los 667 trasplantes de órganos de los cuales una gran mayoría (626) procedían de una persona fallecida mientras 41 trasplantes renales fueron de donante vivo. Es en este último aspecto donde se ha producido el incremento más destacable puesto que se duplicó la cota respecto al año anterior, los citados 41 donaciones de un ser vivo a 25 del período inmediatamente anterior.



Trasplantados anuncian: la vida sigue en 2010

Solidaridad

La solidaridad de los andaluces se escribió, a lo largo de 2009, con saldo positivo al aumentar un 5% las donaciones respecto a 2008. En el apartado de trasplantes de tejidos se alcanzó un millar de operaciones. Todo equivale a consolidar los índices logrados en años precedentes. Desde que se creó, en 1991, la Coordinación autonómica de Trasplantes en Andalucía, la tasa de donantes fallecidos por millón de habitantes ha observado una evolución claramente al alza. Porque si en 1991 las cifras eran de 13,6 donantes por millón de población, lo que nos situaba por debajo de la media española (20,7) y europea (15), el actual panorama arroja una tasa de 36,7 donantes/millón de personas cuando la media española es del 43,2 frente a los 18 de la Unión Europea y 29 que se dan en los Estados Unidos.

En vivo

Sin las complejas tareas de concienciación, a cargo de los equipos de trasplantes que trabajan en la mayoría de centros hospitalarios del SAS, no podría entenderse la subida experimentada en el cómputo general de trasplantes habidos en Andalucía. Desde el año 1991, saldado con 288 trasplantes, la escala fue ascendiendo en los años 1995 (383 trasplantes), 2000 (con 491), 2005 (578) hasta alcanzar el último ejercicio de 2009 en el que se han contabilizado los 667 trasplantes que se desglosan en el recuadro adjunto, por hospitales y órganos injertados.

A juicio de los especialistas en este campo, lo sustantivo ha sido el incremento en la donación de vivo, que se presenta como "una alternativa" ya consolidada en países europeos y que, desde hace poco, se está impulsando en la sanidad pública de España. Las previsiones de los coordinadores provinciales de Trasplantes apuntan que, en años sucesivos, se calcula siga aumentando esta modalidad hasta alcanzar el 15%, al tiempo que destacan algo que debe conocer el ciudadano: "Los riesgos a corto y plazo para el donante son mínimos" y que la donación se lleva a cabo mediante la cirugía laparoscópica lo que supone que la estancia en el hospital de la persona donante se reduce a un máximo de cuatro días.

Perfiles

El perfil del donante que decide entregar su órgano es de una edad media de 49 años, el 66% son mujeres, el 33% de las donaciones de padres/madres a hijos, el 31% se da entre

parejas, el 31% sucede entre hermanos, el 3% se da entre amigos mientras, finalmente, el 1% se refiere a trasplantes renales cruzados. Otro factor destacable se refiere a que el aumento de la edad media del donante supone una disminución en la media de órganos válidos para trasplante por donante, lo cual imposibilita que el importante incremento de las tasas de donación habidos en los últimos años se refleje, de forma proporcional, en un aumento similar de las tasas de trasplante. Por sexos, el 56% de los donantes fueron hombres y el resto (54%) mujeres.

Tráfico

En este mismo contexto, no debe relegarse otra circunstancia que influye en el balance final de los trasplantes. Hablamos de la disminución de los donantes fallecidos en accidentes de tráfico. En España se ha registrado un descenso del 53% en los últimos años pasando de 58 donantes en 2006 a 28 producidos en 2009. La estrategia desarrollada por la Dirección General de Tráfico y la prudencia de la mayoría de conductores es algo ante lo que, se enfatiza, "toda la sociedad debe congratularse". Pero frente a esta realidad de un menor número de muertes en la carretera, la cifra de donaciones ha aumentado por la detección y obtención de órganos por parte de personas muertas por otras causas, sobre todo a consecuencia de accidentes cerebrales y hemorrágicos. Por esta razón, el perfil del donante de órganos fallecido tiene, cada vez más, mayor edad y se modifica de modo progresivo al pasar, como edad media, de 35 años en 1991 a casi 57 años en el reciente 2009. Como se sabe, no existe límite de edad para ser donante fallecido de órganos y, de hecho, un 47% de los donantes de 2009 tenían más de 60 años y, de esta franja, se produjeron 8 donaciones de personas ancianas, con más de 80 años de edad.

Desde las áreas responsables de los equipos de trasplantes andaluces, que en Sevilla dirige José Pérez Bernal, se ha expresado "el agradecimiento a la labor desarrollada por todos los colectivos y agentes sociales implicados en el proceso de donación: asociaciones de pacientes, medios informativos, profesionales sanitarios y no sanitarios, jueces, forenses, personal de los aeropuertos, Policías, Guardia Civil... Entre todos se hace posible que, con extraordinaria generosidad, el trabajo de los profesionales sanitarios encargados de llevar a cabo los injertos acabe arrojando una cifra récord de trasplantes".

TRASPLANTES ANDALUCÍA 2009

Hospital	Riñón	Hígado	Corazón	Pulmón	Páncreas	Total
V. Rocío Sevilla	95	59	21	-	-	175
R. Sofía Córdoba	56	60	20	27	10	173
C. Haya Málaga	111	47	-	-	13	171
V. Nieves Granada	64	29	-	-	-	93
P. del Mar Cádiz	55	-	-	-	-	55
ANDALUCÍA	381	195	41	27	23	667

“Hay que culturizar más a la gente”

Alberto Pérez Calero, presidente del Ateneo

Texto.- V.Villa. Foto: R.Caro

El Ateneo de Sevilla tiene, desde final de enero, un nuevo presidente que sabe mucho de la salud, y de las enfermedades. Alberto Pérez Calero, licenciado y doctor en Medicina, se ha convertido en el presidente número 51 de una institución que, nacida en 1887, se define como "asociación cultural, científica, literaria de carácter libre, independiente y plural". A. Pérez Calero no le fue necesario "aterrizar" en la entidad donde lleva 16 años como directivo con tres presidentes y que es algo más que la organizadora de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Alberto Pérez Calero, flamante presidente del Ateneo, se muestra feliz no tanto por la nueva responsabilidad como "por la respuesta que me está dando la gente, a pie de calle. A mi consulta llegan pacientes con los recortes de prensa que hablan de la elección y me transmiten su alegría. De verdad, estoy abrumado", confiesa en un alto de su trabajo como Médico de Familia en el corazón mismo de la ciudad, en La Campana, a escasos metros de su otra "casa" en la calle Orfila. Por delante tiene cuatro años de mandato en los que se proponer impulsar nuevos aires sin olvidar las raíces sobre las que se sustenta el Ateneo.

Pérez Calero nació en Écija (1952) pero pronto sus padres se trasladaron a la capital donde el futuro ateneísta se formó como médico compaginando la profesión con la vocación por el mundo de la cultura. Una institución que, asegura, "la sociedad sevillana no conoce del todo bien. La mayoría creen que Ateneo es sólo la Cabalgata de los Reyes Magos. Y olvidan que también convocamos el Premio de Novela y muchas más cosas en las que me propongo ahondar. Por ejemplo, abrir las puertas a la provincias, a las profesiones en general con especial énfasis en las sanitarias por razones evidentes. Y dotarla de un nuevo aire acorde con el tiempo en que vivimos, potenciando las nuevas tecnologías pero sin olvidar nuestro pasado, desde el más reciente a su fundación a cargo del catalán Sales y Ferré al que vamos a dedicar un apartado especial justo cuando se van a cumplir 123 años de la creación del Ateneo".

Pérez Calero confiesa que "mi vocación en el ser humano. Las personas es lo que más me interesa. Creo que tengo pocos enemigos, sinceramente. Y en consecuencia, el contacto con entidades culturales, Colegios profesionales y un largo etcétera de nuestra ciudad es



algo a lo que no pienso renunciar". Se siente especialmente orgulloso "de haber sido algo que no todos pueden decir en Sevilla: Rey Mago y Pregonero". Pero en un plano general, lo que el Ateneo va a buscar de la mano de este astigitano es "responder a una necesidad: cada vez hay que culturizar más a la gente".

Su nuevo cometido no va a suponer cambios sustanciales en su vida: "Yo tengo muy claro que aumentará el trabajo pero nada más. A mis años no es fácil cambiar de actitud y, además, la gente me dice que siga como soy, sencillo y cercano. ¿El trabajo?: igual que cada día, no pienso, remotamente, en ningún tipo de liberación porque ¿de qué iba a vivir mi familia? No, no, a la consulta cada mañana y por la tarde el Ateneo entre otras cosas porque soy de la opinión que las instituciones funcionan por sí solas y no es necesario estar en todos sus pormenores que para eso hay personas responsables"

Cuando acaba de hacerse con el timón de la "Docta Casa", sucediendo a Enrique Barrero sin necesidad de elecciones, Pérez Calero asegura que "en el mejor de los casos no estaré en el cargo más de dos mandatos, eso seguro. Y si me pide cómo me gustaría que me recordasen, apuesto porque vieran en mí a un hombre que se volcó en el Ateneo, que fue una persona próxima a las necesidades culturales de Sevilla población para lo cual invito a la sociedad a que se acerque al Ateneo y vea las muchas actividades en las que estamos implicados que, desafortunadamente, no se conocen. Ah, y como en el Colegio de Enfermería estamos, quiero dejar constancia de mi cariño y apoyo tanto al Colegio como a los profesionales de Enfermería que tantos nos ayudan y colaboran en el ejercicio cotidiano."

Conferencia sobre "Masaje del suelo pélvico"

Sevilla.- Redacción

LA vocalía del Matronas del Colegio Oficial de Enfermería ha celebrado una conferencia sobre "Masaje del suelo pélvico" a cargo de la fisioterapeuta Carmen Picón Aparicio. La iniciativa contó con la colaboración de la Firma CASEN FLEET, representada por José Luis Hernández Tena. La ponente expuso las ventajas de llevar a cabo, y potenciar, este tipo de masaje para, entre otros aspectos, "elastificar el tejido perineal que facilita el periodo expulsivo del parto".



Carmen Picón, Jose Luis Hernández y Mª José Espinaco

En la sede del Colegio tuvo lugar una interesante conferencia, dirigida a las Matronas, sobre "Masaje del suelo pélvico". La ponente fue Carmen Picón, fisioterapeuta y especialista en esta materia quien, a lo largo de su detallada intervención, mostró una herramienta tan eficaz como es el masaje no solamente, dijo, "para prevenir las lesiones durante el embarazo, parto y puerperio sino para tratar los posibles problemas o disfunciones provocados en la zona como consecuencia de la gestación y alumbramiento del bebé".



Picón detalló, de forma nítida, las ventajas que tiene conocer y desarrollar esta práctica porque, "logra la elastificación del tejido perineal facilitando el periodo expulsivo del parto, al tiempo que reduce las posibles lesiones perineales y sus consecuencias". La diplomada en fisioterapia detalló cómo, en la evolución natural, "se produce una posterior fase de cicatrización de la episiotomía y/o desgarros y en este caso evita las fibrosaciones, retracciones... que son tan molestas y complicadas de resolución, por lo que supone a ayudar a una recuperación de la zona y su precoz incorporación al esquema corporal". Las matronas conocieron que, con este tipo de masaje referido al suelo pélvico, también se logra "una ventaja para un adecuado reinicio de la actividad sexual postparto evitando posibles disfunciones. Carmen Picón expuso la técnica concreta de este masaje mediante una exposición amena apoyada en esquemas, dibujos e imágenes. Un vídeo resumió la realización práctica del masaje antes de abordar, en el turno de preguntas, las dudas que las asistentes a la charla pudieron albergar.

EXAMEN DE ESPECIALIDADES

El pasado 23 de enero se celebró el examen que, correspondiente a Andalucía, sirvió para optar a plazas de formación sanitaria especializada. De este modo, los titulados —médicos, enfermería, biología, psicología, física y química— llevaron a cabo la prueba que, en el caso de enfermería, fue valedera para el acceso a los títulos de las especialidades Obstétrico-ginecológica (Matronas), Salud Mental y Trabajo.

En la sanidad regional se convocaron un total de 102 plazas de especialidades de enfermería lo que supuso un incremento de 28 plazas (38%) respecto a la oferta de 2009. De esas plazas, la mayoría (82) correspondieron a la especialidad de Matrona y el resto (12) a Salud mental. Respecto a las plazas para formación de matronas, el incremento, como comunicó la consejería, se debe a la oferta de una veintena de plazas en la unidad docente de Cádiz y la creación de una nueva área docente en el hospital, La Merced de Osuna. Por otra parte, y como novedad, este año se incluía la especialidad de enfermería del Trabajo con un total de 12 plazas ofertadas para toda España, 8 de ellas en Andalucía, una por provincia.

El Área de Promoción de Salud de Clínicas GINEMED, en total sintonía con la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia les hacen partícipes de las

10 razones para vacunarse contra el Cáncer de Cuello de Útero

1. El Cáncer de Cuello de Útero NO es hereditario, siempre está provocado por el Virus del Papiloma Humano (HPV). Hay distintos tipos de HPV que son contagiosos, estando muy extendidos entre nuestra población. Algunos de estos virus pueden provocar Cáncer de Cuello de Útero, otros tipos de Cánceres Ginecológicos y Verrugas Genitales.
2. El Cáncer de Cuello de Útero es el segundo más frecuente en las mujeres españolas de entre 15 y 44 años.
3. Hasta el 80% de las mujeres sexualmente activas entrarán en contacto con el virus del Papiloma Humano durante su vida, muchas de ellas no son conscientes de este riesgo. Si estos virus no son eliminados pueden provocar la aparición de células anormales en el cuello del útero y éstas pueden terminar haciendo una degeneración cancerosa.
4. La vacunación se ha demostrado eficaz para combatir determinados tipos de Virus del Papiloma Humano, responsables del 75% de los casos de Cáncer de Cuello de Útero que se producen en Europa.
5. Aunque una mujer ya haya estado en contacto con un tipo de Virus del Papiloma Humano, la Vacunación puede protegerla contra la enfermedad genital causada por otros tipos de virus incluidos en la vacuna.
6. Desde el pasado año 2008 las autoridades sanitarias de nuestro País recomiendan la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano.
7. Se han distribuido más de 2 millones y medio de dosis de vacunas en España.
8. La Organización Mundial de la Salud reconoce la Alta Eficacia de la Vacunación frente al Virus del Papiloma Humano.
9. Los Reconocimientos Periódicos, con la realización de Citologías (Test de Papanicolaou), ayudan a detectar precozmente las anomalías del Cuello de Útero y la Vacunación frente al Virus del Papiloma Humano previene en gran medida la aparición del Cáncer Cervical.
10. La combinación del Programa de Vacunación frente al HPV, junto a los reconocimientos periódicos, aumentan la eficiencia de la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero.

Prevención del cáncer de cuello de útero mediante un programa de vacunación, interesa a todas las mujeres con vida sexual activa. Es importante que las mujeres, una vez vacunadas, sean revisadas por su ginecólogo de forma sistemática. Son necesarias tres dosis de la vacuna frente al HPV, para garantizar una protección completa. Las vacunas constituyen uno de los mayores avances de la medicina moderna. Lo mejor es vacunarse antes de iniciar las relaciones sexuales, pero cualquier mujer con una vida sexual activa puede tener contacto con el virus del papiloma humano, por lo que nunca es tarde para la prevención mediante la vacunación. La vacunación también previene frente a las verrugas genitales, cada vez más frecuentes en nuestro medio, necesitando tratamientos continuados y molestos, además de la repercusión en la vida social que éstas acarrearán. Todas las mujeres y la sociedad en general deben involucrarse en la prevención del cáncer de cuello de útero.

Clínicas GINEMED® - Área de Promoción de la Salud
Unidad de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero

Farmacéutico Murillo Herrera, 3 - 41010 Sevilla
T 954 99 10 51

República Argentina, 6 entresuelo - 41011 Sevilla
T 954 28 40 51

Hospital NISA Sevilla Aljarafe - 41950 C. de la Cuesta (Sevilla)
T 954 16 00 88

www.ginemed.es



clínicas

Ginemed®

& centro de medicina embrionaria

Fundación Guadalquivir
de Investigación Médica

Área de Promoción de la Salud
Unidad de Vacunación frente al HPV

Prevención del Cáncer de Cuello de Útero mediante un Programa de Vacunación



1ª clínica andaluza de
Reproducción Humana
con certificado de Calidad
UNE-EN-ISO 9001:2000

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



www.ginemed.es

2.000 enfermeras(os) arropan al Colegio en el **I Foro** sobre avances profesionales

Récord histórico de **participación** y futuro



González Jurado presentó la Plataforma y el Curso de Acreditación para la prescripción, ambos gratuitos y a través del Colegio

El Colegio también anunció el curso de nivelación para el título de Grado que da acceso al máster, doctorado y grupo A1

González Jurado durante su intervención: "El futuro ha llegado"

Sevilla.- 6ª N. Fotos: Raúl Caro

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla vivió, junto a unos 2.000 colegiados, una jornada sencillamente histórica. El I Foro denominado "Últimos avances de la profesión" supuso, además de alcanzar lo que es un récord absoluto de asistencia en la muy larga trayectoria de la corporación, un auténtico aldabonazo sobre el inmediato futuro que la Enfermería tiene planteado en base a los capítulos relativos a dos herramientas docentes que, además de gratuitas, son esenciales para el futuro que ha comenzado: el Curso valedero para la acreditación para la prescripción enfermera y la plataforma informática que se entregará a todos los colegiados. El Curso de nivelación para la obtención del título de Grado facilitará el acceso a los niveles de máster y doctorado. El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, pidió un "mínimo esfuerzo a la profesión" porque aludió, "estamos ante una nueva transición profesional donde ya todo depende de nosotros mismos".



Vistas generales de esta macro-reunión profesional



Los cambios que va a vivir la Enfermería española fueron objeto de un Foro que, con escenario en un Hotel de La Cartuja, fue pionero en España antes de que se desarrolle en otras grandes capitales de la nación. El presidente del Consejo General, junto al del Consejo Andaluz, Florentino Pérez Raya, arrojaron al Colegio de Sevilla y a dos millares de enfermeras(os) en una apuesta que, si nadie ocultó que era arriesgada por ser la primera a nivel nacional, no pudo tener un mejor balance y resultados por cuanto la Enfermería sevillana respondió de forma masiva, casi abrumadora a la llamada de su órgano institucional.

El presidente del Colegio sevillano, José M^a Rueda, comenzó dando las gracias tanto a la enorme representación del colectivo allí congregado como a las autoridades asistentes porque "el esfuerzo que hemos desplegado se ha visto correspondido con una participación sin precedentes en la larga historia del Colegio y de la profesión en nuestra provincia". Rueda Segura también tuvo palabras de reconocimiento para la firma Sanofi Pasteur MSD en la persona de su Gerente para Andalucía, José Luis Ramos, y que, por segunda vez en poco tiempo, tras



El seguimiento del Foro fue ejemplar

el gran éxito cosechado en la "Jornada sobre vacunas", ha colaborado con el Colegio de Enfermería en "una entente de la que salen beneficiados nuestros colegiados"

Acreditación

A partir de ahí, el protagonismo lo asumió el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, con una larga y fructífera intervención para dar cuenta, por primera vez en nuestro país, de la "Plataforma de aplicación informática y actualización farmacológica" que, ante la prescripción enfermera, está llamada a convertirse en un instrumento insustituible para avanzar en un terreno que tanto ha costado alcanzar de carácter gratuito para los colegiados. González Jurado lo resumió subrayando: "Se trata de un proyecto que conoce el Consejo Internacional de Enfermeras donde se ha comprobado que no hay nada igual en el mundo por lo que, a partir de esta fecha, lo vamos a presentar ante el ministerio de Sanidad como a las distintas Consejerías de Salud de nuestras regiones".



Momento de la acreditación

González Jurado quiso dejar bien patente que, en materia de prescripción, España se acaba de unir a un selecto grupo de naciones que lideran esta competencia profesional. Enumeró al mosaico de países: Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Francia, Irlanda., Zambia, Suecia, Argentina... deteniéndose de forma particular en el modelo británico. "Inglaterra, dijo, comenzó hace 20 años este proceso de la prescripción enfermera y hoy su Enfermería tiene el mismo arsenal terapéutico que el médico. Es más, existen los equivalentes a nuestros centros de Salud en donde el ciento por ciento del personal es atendido por enfermeras. Son esas mismas profesionales que, con su actitud y conocimiento, han sabido ganarse tanto la credibilidad del sistema como la confianza del público de las Islas Británicas".

El presidente nacional recordó cómo, a raíz de promulgarse en 2006 la Ley del Medicamento, "algo que nos hace pasar de la alegalidad a la ilegalidad en nuestras actuaciones", la Organización colegial de Enfermería realiza un estudio a fondo sobre la prescripción. El resultado fue tan sorprendente como que las enfermeras en España

hacían a diario en forma de 197 intervenciones en las que se tomaban decisiones que eran prescripciones en toda la regla, algo que nos podía situar en una esfera de intrusismo profesional.

Proceso

Todo el proceso acerca de la Prescripción quedará anotado en el sistema de tal modo que, en cualquier instante, se podrá analizar el seguimiento que tuvo el proceso así como las acciones que llevó a cabo la enfermería. Además, como plataforma de gestión, también lleva incorporado la posibilidad de enviar los avisos en materia de farmacovigilancia para aquellos casos en los que la enfermería detecte la existencia de algún problema o anomalía. Lo cual se hará a través de la ficha oficial de notificación de sospechas de reacciones a un medicamentos" con su envío, por correo electrónico, al organismo correspondiente.



Mesa del Foro: M^a Dolores Ruiz, José María Rueda, M^a José Espinaco, Máximo González y Florentino Pérez



Las asistentes hicieron una pausa para el café y el intercambio de opiniones

Accesible

La Plataforma para la prescripción enfermera, auténtica necesidad a partir de aprobarse en el Congreso la nueva Ley del Medicamento, consiste en una solución informática que está llamada a "facilitar la práctica clínica por parte de la Enfermería en el ámbito de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios. Si algo la distingue es que, además de pionera a la enfermería le va a suponer una dosis de sencillez y eficacia para su gestión y de cara a alcanzar la seguridad del paciente." En opinión de Gozález Jurado, la clave para entender esta Plataforma informática radica en que su base la configuran los 60.000 medicamentos y productos sanitarios. El objetivo que perseguimos es que todas las enfermeras tengan la competencia precisa para poder prescribir. Una vez modificada la Ley del Medicamento –recordó– la enfermería debe obtener la acreditación a través de una metodología que, de carácter semipresencial, va a resultar accesible, gratuita y sencilla".

Por parte de José Luis Cobos, del Consejo General, se realizó una demostración, en vivo, del manejo de la Plataforma. Este enfermero especialista no dudó en alentar a que "a través del Colegio tendréis muy pronto en vuestras casas para comenzar

a hacer ensayos". La gestión de la prescripción enfermera se va a materializar mediante "una potente herramienta que permita combinar las bases de datos de gestión del conocimiento a la hora de aplicar la prescripción a cada enfermo. Así, por cada paciente incorporado en el sistema se van a cumplimentar un mínimo de 19 variables que permitirán evitar un 80% de problemas originados por los medicamentos, lo cual es un elemento de garantía hasta ahora desconocido, tanto para el enfermo como para la profesión". Lo sustantivo, concluyó, es "adentrarse en la plataforma para que, a través del Curso que convocará el Colegio, se pueda lograr la acreditación". Y recordó: "El acto de la receta, por mucho que se haya dicho, no es lo más importante, al ser un acto puramente administrativo".

Gozález Jurado, nuevamente, pasó a exponer el significado del título de Grado que es la culminación "de una larga y difícil travesía del desierto que ha hecho la profesión desde hace décadas". Habló de los tres niveles académicos: Grado (240 créditos y trabajo fin de Grado), máster (60/120 créditos) y Doctorado (tesis). Todo como consecuencia de la nueva configuración universitaria correspondiente al Plan Bolonia, González Jurado resumió que el título de Grado equivale a "planificar y prestar



cuidados de Enfermería a través de las Guías clínicas. Trajo a colación que, en la actualidad, son 44 las universidades Españolas (8 en Andalucía) que ya están impartiendo el Grado antes de que en el próximo curso 2010/2011 sea el 100% por cuestión de obligatoriedad.

Respecto al proyecto para la obtención del título de Grado, el que "unificará a toda la profesión, lejos de la dispersión actual", el responsable nacional indicó cómo "la Organización colegial de Enfermería busca facilitar a todos los profesionales, sin excepción alguna, el nuevo título de Grado y, de esta forma, tener las puertas abiertas para cambiar en dos direcciones, una, hacia los niveles de máster y doctorado "algo en lo que nunca pudimos ni imaginar. Y dos: acceder a los cuerpos y escalas del grupo A, según establece la ley del Estatuto básico del Empleado público", remarcando que, en efecto, "el título de Grado es el único que habilita para entrar en el grupo A1".



Se necesitaron pantallas suplementarias

“GRADUA2”

Bautizado como "Proyecto Gradua2", González Jurado hizo un recorrido sobre la forma en que se va a articular el programa del Curso partiendo de estas bases o premisas fundamentales:

Título de Grado 240 créditos (4 años)
Título de DUE 210 créditos (3 años)

La diferencia de créditos (30*) entre una y otra titulación se desglosa del modo siguiente:

- **12 Créditos de Prácticas clínicas:** con el certificado de haber trabajado, mínimo, 300 horas.
- **6 créditos:** Prescripción Enfermería que otorga el Curso del Colegio (gratuito).
- **6 Créditos:** Nuevas tecnologías: que igualmente otorga el Curso del Colegio.
- **6 Créditos:** Trabajo Fin de Grado (presentando un Trabajo profesional (gratuito).

*Un crédito europeo equivale a 25 horas

GRADUA2

A la vista de esta configuración, cabe explicar por qué el Consejo General ha venido a bautizar esta iniciativa docente como "Gradua2".

A este respecto, hay que significar que por el Curso de Homologación al Grado la alumna(o) va a tener acreditados:

- **La prescripción enfermera**
- **La Homologación para incorporar al grupo A**

Lo cual supone que el curso de Acreditación equivale al nivel máximo de reconocimiento o "Práctica avanzada de la enfermería lo cual lleva implícito la prescripción enfermera", algo que goza del reconocimiento a nivel mundial por parte del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), de esta forma se resume la razón de que se haya bautizado como "Programa Gradua2".

Colegio de Sevilla

LOS CURSOS COMENZARÁN A FINAL DE MARZO

El I Foro sobre "Avances de la enfermería" supuso un amplio contenido que, obviamente, hay que ir decantando para traducirlo en hechos prácticos. En este sentido, el Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia que, actualmente, se encuentra ultimando la fase de preparación para iniciar los Cursos que, de carácter gratuito, servirán para la acreditación, prescripción y nuevas tecnologías.

El deseo de este Colegio es que dicha docencia comience lo más rápidamente posible: a finales del próximo mes de marzo. Para lo cual, queremos avanzar unas ideas básicas sobre la estructura que va a configurar estos Cursos.

TURNOS:

Se desarrollarán en dos turnos: Mañana y tarde

TURNO DE MAÑANA:

Horario: de 09,00 a 14,00 horas

TURNO DE TARDE:

Horario: de 16,30 a 21,30 horas.

DÍAS DE CELEBRACIÓN:

Martes, Miércoles y Jueves

INSCRIPCIONES

La forma para inscribirse, se realizará mediante un riguroso orden de inscripción y a través de la página web del Colegio de Enfermería, conforme ha venido sucediendo con otros eventos, sean de carácter docente o participativo.

Por experiencia de otros programas similares, el Colegio aconseja que aquellos profesionales, de edad preferentemente mas joven y que, todavía, no disfrutan de una plena estabilidad laboral, se orienten al horario de mañana dedicando el turno de la tarde a la enfermería que, normalmente, trabaja de forma continuada hasta las 15 horas en sus respectivos lugares de ocupación. De llevarse a cabo esta distribución, el Colegio estaría en condiciones de ofrecer la mejor y mas cómoda respuesta en este terreno pensando, exclusivamente, en el bien general del colectivo.

Otro aspecto importante consiste en dejar constancia que el Colegio de Sevilla está en disposición de asegurar una reedición permanente de estos cursos siempre y cuando, lógicamente, exista la demanda que así lo justifique. y que, esperemos, se confirme por lo que supone de acceso a vías superiores del conocimiento y titulación.

Como final, y posteriormente a todo este proceso, aquellas enfermeras y enfermeros que hayan realizado estos cursos, y pensando en el momento en que se abra la convocatoria para el curso de Homologación al Título de Grado, podrán inscribirse siguiendo idéntica metodología que en el caso anterior. La Organización Colegial ha previsto que, para el Curso de Homologación al Grado, haya dos convocatorias al año. El tiempo para la realización del trabajo fin de curso será de 6 meses, justo desde una convocatoria hasta la siguiente.

De cualquier forma, el Colegio de Enfermería de Sevilla quiere anunciar que en la próxima edición de esta Revista, correspondiente al mes de marzo/10, se incluirá una detallada información con todos los aspectos y particularidades relativos a estos Cursos.

Francisco Baena

UN TRABAJO, GRAN RESPALDO

El I Foro de la enfermería sevillana, saldado con un aplastante refrendo profesional,

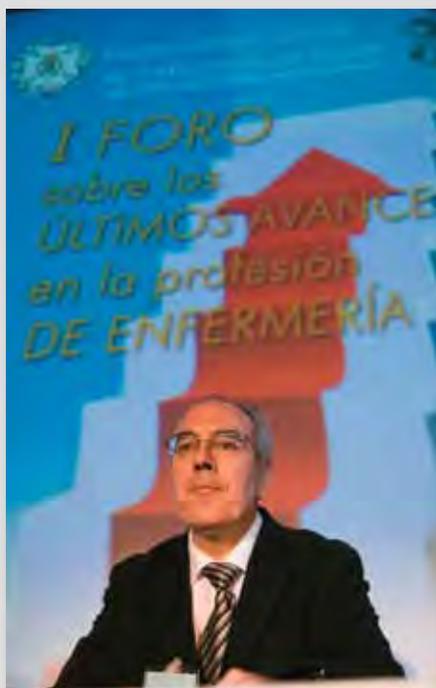
mereció toda suerte de felicitaciones a Francisco Baena, vicepresidente de la entidad colegial y responsable de la organización. Baena ha manifestado a esta revista sentirse "en verdad orgulloso ante la masiva presencia de profesionales de enfermería sevillanos, como nunca se había producido, y del reconocimiento mostrado al Colegio como institución convocante". Al mismo tiempo, destaca que "junto a la información específica aportada sobre los puntos previsto en el programa —la prescripción enfermera y el curso de homologación del diplomado al título de Grado— el objetivo principal que el Foro se fijó, desde el instante en que pusimos en marcha su organización, no fue otro que transmitir a los colegiados de nuestra provincia la culminación de un largo proceso académico así como del desarrollo legislativo profesional, sin parangón en ninguna otra carrera en España. Las dos cosas nos sitúan en el primer nivel y en igualdad con el resto de profesiones universitarias"

Para el vicepresidente del Colegio, "todo lo citado supone la culminación de un proceso en base a: **funciones propias, autonomía profesional, especialidades, prescripción enfermera, título de Grado, similar a la antigua licenciatura y, en fin, poder llevar a cabo, quien voluntariamente lo desee, el master y el doctorado en enfermería así como acceder a una cátedra en la Universidad. Todo este panel ha sido liderado, durante un período relativamente corto, por la Organización Colegial de enfermería de una forma objetiva e indiscutible**".

Pero, no todo ha de considerarse alcanzado. El camino aún contempla etapas por recorrer, académicas y laborales. En este sentido, Baena afirma que "por nuestra parte, estamos muy lejos de cualquier complacencia o autosatisfacción. Por ello el Colegio ya trabaja para poner en marcha, de forma operativa los cursos anunciados. En mi opinión, los Colegios de enfermería, en el ámbito de nuestras competencias, hemos realizado un buen trabajo llevando a la profesión a un excelente nivel. **Ahora, toca el turno de los sindicatos para cerrar o completar el círculo, reivindicando para la profesión las nuevas retribuciones para el GRUPO A que, hoy por hoy, corresponden a los nuevos graduados y a todos aquellos profesionales de enfermería que lleven a cabo el Curso de Homologación del título, así como, para los profesionales que, con una especialidad, desempeñen sus funciones en cualquier Servicio con especialidades reconocidas.**

Prevención ante el **cáncer** de **cuello de útero**

Para que el exitoso I Foro tuviera, a la vez, un contenido puramente de salud, al margen de la abundante casuística profesional, pocas cosas podrían aportar más realismo que una visión actual a favor del conocimiento y prevención de algo tan dolorosamente actual como, la incidencia del cáncer de cuello de útero. Para lo cual se desarrolló una conferencia a cargo del Dr. Fernando Sánchez Martín, ginecólogo de prestigio formado en Estados Unidos además de Director de la Clínica Gimend de Sevilla. El experto planteó, en una intervención plenamente didáctica y rigurosa, lo que representa el cáncer de cuello uterino en nuestra sociedad.



Dr. Fernando Sánchez

"Quisiera que, la Enfermería en general y la mujer en particular, reciba consejos sobre la obligada labor de prevención que, entre todos, hemos de materializar en torno a este cáncer, segundo en frecuencia después del de mama. Es nuestro derecho y nuestra obligación hacer llegar a la opinión pública a través de un sector tan decisivo como son las enfermeras que estamos ante un cáncer que se produce por la infección del Virus del Papiloma Humano (VPH) y que tiene estas valoraciones: 8 de cada 10 personas entran en contacto con el virus. Cada año, 700 mujeres

mueren en España por cáncer de cuello uterino. O lo que es igual: dos mujeres fallecen al día por un cáncer que, resulta preciso insistir, es evitable."

El científico salmantino habló sobre la prevención "donde el preservativo puede no proteger", de un virus que se transmite por la vía sexual y donde la infección empieza "en los jóvenes pero mata en la edad adulta". Tras confirmar que otro problema colateral como "las berrugas genitales, se están disparando entre los más jóvenes". Se refirió al único método preventivo: la vacunación. Una vacuna que, referida al Gardasil, no produce

infección, es eficaz casi al 100%, es segura y está avalada por estudios solvente. Se administra en tres dosis: 0, 2 y 6 meses. El Ginecólogo Sánchez Martín habló de que la infección no solamente afecta a la mujer sino, también, al hombre y que lo "ideal sería vacunar a todo el mundo, empezando por el segmento de las niñas entre 9/14 años de edad", antes de que inicien las relaciones. Finalizó hablando de la situación en Andalucía, dentro de este contexto del VPH, donde el SAS financia la vacuna a las niñas de 14 años pero "el resto de la población no tiene cobertura".

Cribados y utilización

Coincidiendo en el tiempo con la celebración del I Foro de la Enfermería, con el destacado papel que supuso la intervención del director de la Clínica Ginemed Fernando Sanchez, se desarrolló la I Semana Andaluza contra el cáncer de cuello de útero convocada por la citada clínica sevillana especialista en este campo sanitario.

Durante esos días, Ginemed quiso "concienciar a la población andaluza en general y a las mujeres en particular", sobre la "necesidad de poner en marcha así como desarrollar cuantas acciones específicas sean menester" para trabajar de cara a "la prevención del cáncer de cuello de útero mediante la vacunación así como un diagnóstico precoz del problema el cual se logra a través de reconocimientos periódicos. Los expertos entienden que esta segunda variante, -los reconocimientos habituales- debería quedar relegada solo para constatar la ausencia de la enfermedad al conseguir un grado de prevención primaria mediante la vacunación lo suficientemente importante que posibilite la inmunidad de las mujeres de nuestra sociedad".

A este respecto, la European Cervical Cancer Association (ECCA) trabaja, en el seno de la Unión Internacional, para sensibilizar a la población de que es llegado el momento de actuar para aplicar programas de cribado sistemático de detección del cáncer de cuello uterino, así como aplicando programas de vacunación y sin olvidar los programas de "educación pública que garanticen a la población el acceso a estos programas". El cribado sistemático del cáncer de cuello de útero, a nivel nacional, además de los programas de vacunación, son grandes acciones en el terreno de la salud pública y su aplicación necesita de "un fuerte respaldo político".

Otro problema serio es que, en aquellos lugares donde existen servicios de prevención del cáncer cervical, ocurre que "muchas mujeres no los emplean". Desde la Semana Europea de prevención del cáncer de cuello de útero se insistió en "concienciar a las mujeres para que sepan lo que deben hacer cara a evitar esta enfermedad y que utilicen los servicios disponibles".



La imagen resume la expectación vivida

Becas

concedidas por el Colegio de
Enfermería de Sevilla



AUTOR: D. Francisco Cirera Segura

TÍTULO: "Evaluación de la información recibida por el paciente que inicia diálisis no programada o procedente de trasplante"

EVENTO: XXXII Congreso nacional de la SEDEM

DOTACIÓN: 135 euros

AUTORA: Dña. Cristina Vázquez Jiménez

TÍTULO: "Investigación enfermera con usuarios incluidos en el proceso de diabetes en 2 zonas básicas: rural y metropolitana"

EVENTO: Simposio internacional sobre investigación de Enfermería Comunitaria

DOTACIÓN: 130 euros

AUTORA: M^a de los Ángeles García Murillo

TÍTULO: "Conocerle mejor, contribuye a cuidarle mejor"

EVENTO: XXIX Congreso nacional de Enfermería Urológica

DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. M^a Isabel Bamguete Andreu

TÍTULO: "Vivencias de una cuidadora formal"

EVENTO: V Congreso estatal de la FAECAP y del VIII Congreso de la AIFICC

DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA Dña. Concepción Barco Alonso

TÍTULO: "Intervenciones realizadas en la población infantil de la Puebla del Infante"

EVENTO: II Congreso nacional unidos por la Infancia de UNICEF

DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA Dña. Concepción Barco Alonso

TÍTULO: "Hábitos que influyen en la talla y en el peso de la población infantil en la Puebla del Infante"

EVENTO: II Congreso nacional unidos por la Infancia de UNICEF

DOTACIÓN: 125 euros

AUTOR: D. Juan Carlos Palomo Lara

TÍTULO: "Auditorías como elemento facilitador en el cumplimiento de objetivos"

EVENTO: XII Congreso de la Sociedad andaluza de calidad asistencial

DOTACIÓN: 80 euros

AUTORA: Dña. Margarita de Diego Furnier

TÍTULO: "Estrategias de mejora en el trato al usuario mediante la gestión de reclamaciones"

EVENTO: XII Congreso de la Sociedad andaluza de calidad asistencial

DOTACIÓN: 80 euros

AUTORA: Dña. Nieves Sánchez Medina

TÍTULO: "Cuidados mas seguros"

EVENTO: "XII Congreso de la sociedad andaluza de calidad asistencial"

DOTACIÓN: 80 euros

AUTOR: D. José Antonio Carmona Guerrero

TÍTULO: "Importancia del asesoramiento sanitario en los protocolos de aislamiento respiratorio"

EVENTO: III Jornadas de actualización en VIH y hepatitis para Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

DOTACIÓN: 102 euros

AUTORA. Dña. Macarena Reina Neyra

TÍTULO: "Salud percibida por los pacientes en DPCA y PDPA"

EVENTO: "VI Reunión nacional de diálisis peritoneal"

DOTACIÓN: 250 euros

AUTORA: Dña. Concepción Barco Alonso

TÍTULO: "Hábitos físicos en la población infantil de la Puebla de los Infantes (Sevilla)"

EVENTO: XI Congreso nacional, XI Congreso andaluz, III Iberoamericano de Psicología de la actividad física y deporte

DOTACIÓN: 70 euros

Bolsa única de empleo: **533.354 aspirantes**

Publicadas en el BOJA listas de enfermería

Sevilla.- Redacción

La Junta de Andalucía publicó, con fecha 2 de febrero 2010, la listas que contienen las puntuaciones definitivas correspondientes a la Bolsa única de trabajo del Servicio Andaluz de Salud (SAS) dentro "de la categoría de enfermera y enfermera de áreas específicas". En concreto, la dirección general de personal y desarrollo profesional del SAS dio a conocer los listados con las puntuaciones definitivas en estas áreas: Cuidados críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud mental. De esta forma, la valoración de los méritos de los aspirantes a un puesto de carácter temporal en los centros de la sanidad pública de la región ha quedado "actualizada a fecha de 31 de octubre del año 2008".



En el Boletín Oficial de la Junta (BOJA) del 2 de febrero 2010 se publican los listados con las puntuaciones definitivas correspondientes a "la categoría de enfermera y enfermera especialista" inscritas en la Bolsa única de empleo del SAS. Estos listados, que contemplan las puntuaciones definitivas así como las personas que han resultado excluidas, están en la página web del SAS (www.junta-deandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Las consultas para conocer las puntuaciones definitivas y los méritos valorados por la Comisión encargada pueden realizarse a través de la inscripción en la citada página del SAS, en el menú Informes y, luego, en el apartado histórico de baremos.

La publicación de estos listados de "enfermera y enfermera de áreas específicas" equivale, según informó la Consejería de

Salud, a que a partir del 3/febrero entraba "en funcionamiento el sistema de selección temporal de la Bolsa única de empleo para estas categorías con el periodo de corte de puntuaciones a fecha del 31 de octubre de 2008. Por otra parte, Salud dio cuenta que los candidatos podrán solicitar el pase a la situación de "no disponible" o de "disponible" en la categoría, o categorías elegidas, a través de su inscripción en la misma página web, en concreto en el menú de gestión de solicitudes, botón de gestión de disponibilidades.

Objetividad

Este modelo de Bolsa única de trabajo en el SAS lo define la Junta como "un sistema de selección temporal que persigue garantizar la máxima eficacia, objetividad, agilidad y transparencia en el proceso". Sistema que, recordemos, fue objeto de un acuerdo, en el año 2005, pactado en el seno de la mesa sectorial de Sanidad con las organizaciones sindicales presentes en la misma. El SAS, hasta el 3 de febrero, ha publicado en el BOJA las listas de puntuaciones provisionales de 74 categorías sanitarias y no sanitarias. El envío de estas listas provisionales al BOJA se produce tras haberse publicado ya las listas definitivas con todos los aspirantes de todas las categorías profesionales –sanitarias y no sanitarias– que han sido admitidos para formar parte de la Bolsa de empleo temporal del SAS. En cuanto a los listados con las puntuaciones definitivas del año 2006, ya hay publicados los de 74 categorías a los que se sumarán las dos categorías publicadas en el BOJA de 2/febrero 2010 de corte 2008 correspondiente, como decimos, al nivel de enfermera y enfermera en determinadas áreas específicas.

533.354 aspirantes

El SAS dio cuenta que lleva realizados, a través de esta Bolsa única de empleo, un total de 23.029 contrataciones. El hecho de publicar los listados de puntuaciones provisionales con los méritos que los candidatos fueron aportando en 2008 "supone dar un paso más para que las contrataciones se realicen teniendo en cuenta, siempre, las últimas puntuaciones". En la actualidad, en la Bolsa única de empleo del SAS figuran inscritos 533.354 aspirantes, de los cuales 120.104 personas son del ámbito puramente sanitario y la gran mayoría (413.250) corresponden a personal de gestión y servicios, esto es, las categorías no sanitarias. Las mujeres son abrumadora mayoría (404.602 inscritas en Bolsa) frente a los 128.753 hombres.

Capitán enfermero y hermano de La Hiniesta

José M^a García Domínguez,

XIX Pregonero de la Semana Santa 2010

Texto: V.V.

El Pregón de la Semana Santa a celebrarse, el 25 de marzo, 20 horas, en el Colegio de Enfermería de Sevilla ya tiene protagonista. En este caso, con claro matiz profesional por cuanto el enfermero militar José María García Domínguez va a ser quien haga valer su particular visión de la Semana Mayor de la ciudad. García Domínguez reúne en su persona las condiciones de ser sanitario, militar y poeta. Y, pese a su juventud atesora, unas extensas biografías en cada uno de los campos en los que, con decisión, se mueve.

La delegación de los jubilados de la Enfermería sevillana es la encargada, cada primavera, de organizar este hito del calendario. Acaba de presentar a quien corresponde la responsabilidad de pronunciar el XIX Pregón de Semana Santa en el Colegio. En esta ocasión ha surgido del propio colectivo para asumir la no fácil tarea de cantar uno de los actos más esperados y, por lo mismo, importantes del calendario anual. Es José M^a García Domínguez quien comienza definiéndose de forma resumida: "Me considero un enfermero, un militar y un amante de la literatura a partes iguales. Esas son mis vocaciones a las que cabría añadir el que me considere un hombre de fe que tiene su referente en la Hermandad de la Virgen de la Hiniesta "

García Domínguez nació en Sevilla (1973) y, de padres profesores, optó por estudiar Enfermería (1991-1994) en la Escuela del Virgen del Rocío. Sus primeros pasos fueron rotando "por la UCI y Observación" del Morato antes de irse al servicio militar. Al regreso, "opté por preparar la oposición de Sanidad Militar y desde 1997 pertenezco al Cuerpo Militar de Sanidad". Actualmente, el pregonero es Capitán-enfermero del Ejército de Tierra, destinado en el Batallón de Helicópteros de Maniobra y Ataque nº 4 con base en El Copero.

Destinos

Si algo distingue a José M^a García es que, profesionalmente hablando, acumula un auténtico mosaico de destinos. Ha estado presente en misiones tan variadas como las que le llevaron por tierras de Albania, Croacia, Bosnia, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Afganistán, Kosovo, Macedonia o las Islas Chafarinas. "En efecto, —añade sonriente— no he tenido apenas descanso e igual me envía a un buque que estuve en todos esos países. No sé sabe cual será la próxima escala". Pero siempre compaginando su actividad castrense-sanitaria con la literatura. Tiene publicados dos libros "Sonidos secretos" y "Negros", (ambas en Jirones de Azul) así como dos obras de teatro estrenadas en 2007. Es colaborador del programa "Protagonistas Sevilla (Punto Radio) desde 2007 y añadió otro refrendo al conseguir el primer premio de "Poesía Jocosa Paco Gandía" (2006).

Con José María García se desmiente el tópico de que la milicia y las letras no suelen casar —"que se lo digan a Garcilaso", apunta— y admite que donde "más cómodo se encuentra es en la poesía. Como exaltador de la Semana Santa dio el Pregón de Triana (2006) mientras define esta pieza como "un defensor y, a la vez, detractor del Pregón en cuanto a ser un género literario. Digo género porque no se debe ejecutar de cualquier manera, partiendo de que me considero un defensor de la calidad litera-



Jose M^a García, padre feliz y próximo pregonero del Colegio

ria ". Si tuviera que elegir un pregón se quedaría con el de Carlos Herrera aunque, confiesa, "mi perfil poco tiene que ver con el de éste gran comunicador "Admite que en su texto "la Enfermería será, indudablemente, protagonista porque somos los grandes olvidados de la sanidad". Como hombre de fe, "porque somos católicos, apostólicos y —bromea— practicantes como enfermería", proclama su pasión por la Virgen de La Hiniesta donde realiza, desde niño, la estación de penitencia: "No me considero un capillita ni tampoco utilizo este término de forma peyorativa. Me defino como capirotero sí, sí porque una de las cosas más importantes que, a lo largo del año, dedico a mi espíritu es la estación de penitencia con la Hermandad de La Hiniesta".

Tras adelantar que su pregón será de "contenido poético", adelanta que "me considero algo polémico porque todo lo que digo se entiende perfectamente". Casado con una enfermera Mari Carmen García, y padre de dos hijos, lo único que le preocupa, pensando en la Semana Santa, es que cualquier destino, como capitán enfermero, "me ausente de estar en San Julián el Domingo de Ramos, para lo cual tengo escrita una carta a la hermandad pidiendo me dejen en mi sitio, donde saco la insignia Concepcionista, para el año siguiente, caso de que deba viajar lejos de Sevilla".

Cartel

Por necesidades de programación y confección, la Delegación de Colegiados de Honor anuncia que el plazo para presentar los trabajos que aspiren al cartel anunciador de la Semana Santa del Colegio de Enfermería finaliza el 20/febrero.

El 9 de marzo, en el Colegio

El Juli RECIBIRÁ EL IX PREMIO VIRGEN DE LOS REYES

Sevilla.- 6ª.N.

El IX Premio Virgen de los Reyes que organiza el Aula taurina del colegio de Enfermería de Sevilla está próximo a su culminación. Tal y como informamos en nuestro anterior número, el elegido para recibir este galardón es Julián López El Juli figura indiscutida del panorama taurino que, pese a su juventud es un diestro que acumula años de consagración y dominio. El próximo 9 de marzo, en la sede del Colegio, la ceremonia de entrega junto al novillero Martín Núñez.

El premio Virgen de los Reyes, que instituyó el Aula Taurina del Colegio de Enfermería, tiene día señalado para cumplir con el rito de una nueva edición. La novena convocatoria, al igual que sucedió en años anteriores, contará con el respaldo de una gran figura: Julián López El Juli. Triunfador de la última Feria de abril, el torero madrileño aún juventud (nació el 3 de octubre 1982) con una larga y exitosa carrera. Desde que, siendo un niño, debutara en la plaza de México (primavera de 1997). El Juli venció y convenció en la gran mayoría de sus actuaciones dejando la impronta de un diestro poderoso, que domina los tercios, suertes, y que se emplea sin reservas desde el capote a la suerte suprema que ejecuta con enorme honestidad.



En la reciente temporada 2009, El Juli estuvo presente en 58 actuaciones cobrando 78 orejas. A la cabeza de los éxitos, su proclamación oficial como vencedor de la Feria de Abril de Sevilla sin olvidar otras muchas tardes donde el poderío del torero de Madrid se hizo acreedor de las mayores recompensas. Cuando concluyó la campaña española, El Juli viajó a América donde siguió acumulando importantes éxitos como, por ejemplo, el logrado el 2 de enero en Cali (Colombia) materializado al recibir el

"Trofeo Señor de los Cristales", máximo reconocimiento y distinción de la Feria taurina de Cali y en la capital Azteca.

La estadística que avala la categoría de El Juli es difícilmente igualable. A sus 27 años lleva doce de profesional y ha hecho el paseillo en 1.164 corridas cortando 1.804 orejas, 67 rabos con 597 salidas a hombros y más de 2.500 toros estoqueados a sus pies. Esta es la tarjeta de un torero que, como señala Hipólito Gallardo, vocal y responsable del Aula Taurina del Colegio, "viene a prestigiar, aún más, el Premio Virgen de los Reyes en cuya trayectoria de nueve años hemos visto desfilar lo mejor del escalafón al que ahora se une un torero poderoso, grande y, además, con un gran futuro por delante como es El Juli. También premiaremos, en el apartado de promesas, al novillero sevillano Martín Núñez y el mantenedor del acto será Emilio Trigo. Tanto los integrantes del Aula Taurina como el resto de la profesión, pueden asistir a un nuevo y brillante premio Virgen de los Reyes convocados por el Aula Taurina del Colegio de Sevilla"



Premio VIRGEN DE LOS REYES: Historial

Edición	Año	Galardonados
I	2001	Juan A. Ruiz Espartaco
II	2002	Curro Romero
III	2003	Eduardo Dávila Miura
IV	2004	J.A. Morante de La Puebla
V	2005	Manuel J. El Cid
VI	2006	Salvador Cortés/Cayetano Rivera
VII	2007	Enrique Ponce/ Antonio Nazaret
VIII	2008	José Mª Manzanares/Pepe Moral
IX	2009	Julián López El Juli/Martín Núñez

IX PREMIO VIRGEN DE LOS REYES

Fecha: 9 de marzo de 2010

Hora: 19,30 h.

Lugar: Colegio Enfermería

Ganador del XXVI Certamen Ciudad de Sevilla

EL PUENTE

de TRIANA según Luis Ramos

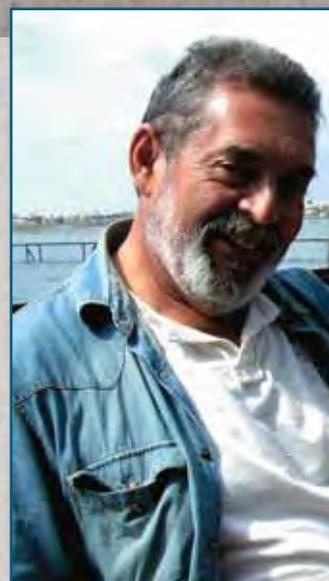
Sevilla.- V.V.

LUIS Ramos Araujo ha sido el vencedor en el reciente concurso celebrado para decidir el cartel anunciador del próximo "Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". Para este enfermero sevillano (Alcalá de Guadaíra, 1954) que trabaja en el hospital Virgen del Rocío, ésta es la sexta ocasión en que una obra suya resulta elegida por el jurado para ser el soporte artístico que difunda por toda la España profesional el Certamen del Colegio provincial. A la prueba se presentaron media docena de trabajos aspirantes, todos de un excelente nivel.

Luis Ramos Araujo es todo un clásico en la historia del Certamen Ciudad de Sevilla. Sin haberlo ganado una sola vez, su nombre, sin embargo y en virtud de sus cualidades pictóricas, va íntimamente unido a esta prueba que ya anuncia la vigesimosexta edición ininterrumpida desde el lejano 1985. Ramos ha definido su nueva aportación (véase contraportada) como una obra de "técnica mixta realizada con lápiz, tinta china, blanco acrílico y lápiz a color". Confiesa que la preparó

huyendo "un poco de colorines" para lo cual se decidió por "emplear un "fondo oscuro marrón". Su realización fue muy rápida "apenas una semana" aunque la tarea de elaborar los dibujos previos y descartar las numerosas pruebas "me ocuparon un mes de trabajo. Todo concluyó a primeros de noviembre cuando lo dejé listo para presentarla al concurso".

El resultado, es un cartel que rompe, de algún modo, con la línea de anteriores ediciones y que para su autor ha supuesto, además de los 361 euros previstos en las bases, un nuevo exponente de su pasión por la pintura. A partir de ahora y hasta que concluya el 2010, el Puente de Triana según Luis Ramos es la tarjeta de presentación del XXVI Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.



Valme: curso para mandos de Enfermería

El Hospital Virgen de Valme clausuró, recientemente, la cuarta edición del Curso de mandos intermedios de Enfermería, al que asistieron un total de 25 enfermeras(os) del centro. El curso tuvo como objetivo "el adiestramiento de los profesionales de enfermería en la gestión". Para el cierre del programa se organizó una actividad, cuando menos, sorprendente: un concierto de música en el que intervino el bajista Pepe Bao y el director de Enfermería, Julián Asenjo, a la guitarra. La actividad, conforme informó el propio hospital, se organizó en torno a la creatividad y la improvisación.



GROUPAMA AUTOS 2010



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

VÍA LIBRE PARA SU SEGURIDAD



CONSIGA
ESTE ASPIRADOR
PARA COCHE

Consiga de regalo un **magnífico aspirador de coche** para todas las pólizas de nueva contratación (excluidos reemplazos y anulaciones), realizadas dentro del periodo de campaña, de Groupama Autos y Groupama Autos Agrícolas que sean:

- Turismos, Monovolúmenes y Todoterrenos, cuya modalidad de contratación sea Todo Riesgo.
- Camiones (unidades sueltas), Furgones pesados y Cabezas tractoras, todos ellos en cualquier modalidad de contratación.

XXVI

Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.

PREMIOS 2009

- 1º.: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º.: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º.: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)



146 Años avanzando con la profesión

